

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

AYER EN LA CAMARA PARLAMENTARIA

En la votación para la presidencia del Tribunal de Garantías participaron 305 diputados. El señor Albornoz resultó elegido, por 204 sufragios, y 80 obtuvo don José Ortega y Gasset

El señor Manteca formuló una interpelación sobre el problema de la naranja

Madrid, 13.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor BESTEIRO. Al empezar hay desanimación en los escaños y el banco azul está desierto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MORENO MENDOZA denuncia los desmanes cometidos por los anarcosindicalistas en Jerez.

Los señores ALFARO, OTERO PEDRALLO y CASTRILLO formulan ruegos relacionados con obras públicas para remediar el paro en las provincias de Albacete, Orense y Valladolid, respectivamente.

El señor PINERO pide ayuda para varios Ayuntamientos de la provincia de Cádiz, que no pueden contribuir con el 20 % a la construcción de grupos escolares y ofrecen en cambio solares para edificar.

Don CIRILO DEL RIO pide que se concedan algunos derechos a los maestros particulares que durante mucho tiempo han trabajado en favor de la Enseñanza.

Solicita también que se retire el material ferroviario viejo. El señor BARNES promete estudiar con cariño la primera parte de las peticiones.

Se aplaza la interpelación sobre la naranja hasta que llegue el ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

Ocupan el banco azul los señores RIOS y DOMINGO, y entran también en el salón bastantes diputados.

El señor MANTECA explica su interpelación sobre la exportación de naranja. Dice que el negocio naranjero tiene volumen muy importante en la economía nacional. En lo que va de siglo han ingresado por esta exportación más de catorce mil millones de pesetas oro; pero llegó la postguerra y tuvimos que sufrir la competencia de otros países, sin que, a pesar de ello, nosotros nos hayamos preocupado de regular nuestra producción.

Los exportadores se opusieron tenazmente a regular la exportación y ello tuvo por consecuencia que nuestros mercados fueran invadidos por los competidores.

Hay que armonizar los intereses de la producción y del transporte, creando un organismo central que bien pudiera ser el Instituto de la Naranja.

Así se impediría la venta de fruto en malas condiciones y la plantación en terrenos inadecuados como se hace en la provincia de Castellón y además se regularían los precios, jornales y horas de trabajo.

El único medio de fortalecer la economía es aumentar la exportación de productos agrícolas y el más propicio a ello es la naranja.

Hay que defender nuestro mercado exterior, porque así se defiende la economía de la República.

El señor ROYO GOMEZ:—Aprovechando el problema naranjero, se ha querido hacer campaña contra el Gobierno.

Debe ejercerse una inspección rigurosa para evitar que salga de España naranja helada que desacredita nuestra producción.

El señor RUIZ FUNES:—El problema no debe ser político. Las manifestaciones del señor Manteca deben recogerse en una proposición de ley.

El señor LOPEZ GOICOCHEA:—El Parlamento no debe ocuparse de lo ocurrido hasta ahora, sino de mejorar la exportación en el porvenir. Este debate debe terminar con fórmulas concretas.

El señor CANO COLOMA:—Es preciso decir aquí quiénes fueron los causantes del empobrecimiento del comercio naranjero en la pasada campaña y amenazan continuar su actuación perniciosas.

Algunos exportadores enviaron al principio de temporada 40.000 cajas de naranja helada, que ocasionó la pérdida de nuestro crédito en el comercio inglés. Igual ocurrió en otros mercados de la Europa central, donde se enviaron 90.000 cajas de frutas en malas condiciones.

La culpa es de los mayoristas y de los transportistas, que son, además, los usureros de los pequeños productores y exportadores.

Se suspende este debate. El señor BESTEIRO:—Va a procederse a la elección de presidente y vocales del Tribunal de Garantías constitucionales; pero antes se va a leer una proposición incidental. Se lee y la firman los grupos de oposición. Se pide en ella que antes de la votación expongan los grupos parlamentarios su criterio sobre el sentido político de

esta elección, para aunar en lo posible las iniciativas.

La defiende el señor CASTRILLO:—Es preciso tener en cuenta—comienza diciendo—las condiciones objetivas que debe tener quien ocupe ese cargo, para que coincidan las más posibles en la persona que se designe.

Hay también que tener en cuenta que este Tribunal es la garantía de todos los partidos y por ello es un deber que expresemos nuestra opinión.

El señor BOTELLA ASENSI interviene. El señor BESTEIRO:—Confío en la discreción de S. S. para que no hable de nombres, pues la votación ha de ser secreta.

El señor BOTELLA:—Debe seguirse el mismo criterio que para la elección de presidente de la República y de presidente de las Cortes, a fin de elegir un hombre que esté por encima de los partidos.

El elegido no debe ser en ningún momento hombre de lucha y en ningún caso un ministro, porque entonces parecería al país que no era un tribunal del Parlamento, sino del Gobierno, puesto a su servicio, y en el cual no se tendrían confianza, pues encontraría varios problemas en íntima relación con su propia responsabilidad.

Invita a todos a encontrar un candidato que represente todas las tendencias de la República. Sería un caso de responsabilidad del Gobierno y un fracaso no encontrar un candidato por encima de los intereses de los partidos.

No creo que deba haber candidatos de lucha, hasta apurar las posibilidades de armonía.

Pido que se nos dé tiempo suficiente para preparar la solución más conveniente en interés de la República española.

El señor GUERRA DEL RIO:—Hace tiempo que la minoría radical está preocupada con esta elección. Queríamos que el candidato fuese persona apartada de las luchas políticas, que mereciera la confianza de todos para poder votarle nosotros con los demás grupos.

Como el Gobierno se ha inhibido, pedimos a la mayoría que nos dé un nombre que podamos votar todos los renunciantes.

El señor IRANZO pide también que los grupos de la mayoría den un nombre que puedan votar todos los republicanos.

El señor BESTEIRO:—Ningún diputado ha pedido la palabra para intervenir en este debate.

El señor BOTELLA:—Pido la palabra. El señor BESTEIRO:—Se la concedo.

El señor BOTELLA:—Yo, en mi intervención anterior, hice la propuesta de que se suspendiera la sesión para que los diputados tuviéramos unos momentos de meditación, a ver si podíamos llegar a encontrar el candidato que convenga al interés de la República.

El señor AZAÑA:—El Gobierno, desde que se planteó este problema, adoptó la actitud de inhibición, porque le parecía lo delicado y además lo conveniente para una elección de este carácter. Ha dejado en absoluta libertad a los grupos de la Cámara para que estos adopten los acuerdos que creyan convenientes.

El Gobierno mantiene su inhibición, y en cuanto a la propuesta verbal del señor Botella sobre la suspensión, el presidente y la Cámara lo pueden decidir.

El señor CASTRILLO:—Mi proposición se encaminaba a producir un debate en que los diferentes grupos expusieran las candidaturas objetivas de la persona que haya de ser elegido.

El señor BAEZA MEDINA:—Pido la palabra. El señor BESTEIRO:—La tiene S. S. El señor BAEZA MEDINA:—Por un criterio de delicadeza, fácil de comprender, este grupo no va a exponer su opinión sobre el fondo de esta cuestión.

Ayer, los grupos de la Cámara cambiaron impresiones y adoptaron acuerdos. Esa suspensión que ahora se pide tendría la apariencia de algo que no iría muy a tono con el nuevo sentido de la República. (Rumores).

El señor BOTELLA:—Yo hice la proposición porque creo que no es igual el cambio de impresiones de ayer que el que se puede tener después de este debate.

Lo dicho por el señor Baeza Medina, parece indicar que tiene la contumacia de presentar a una persona.

Se quiere salvar a un candidato de partido. Que os aproveche. Haréis partido; pero desaharéis la República. (Rumores).

El señor BESTEIRO:—Sobre esta

proposición no puede recaer votación por su carácter, y, para formalizarla, el señor Botella ha de hacerla por escrito.

Hay un momento de vacilación, y el señor BESTEIRO dice que se va a proceder a la votación para designar los cargos de presidente y vocal del Tribunal de Garantías constitucionales.

Los diputados se agrupan alrededor de la mesa de taquígrafos, formando colas y recogiendo las candidaturas para la elección.

El señor BESTEIRO:—Tengo que advertir a los diputados que después de esta votación se procederá a votar definitivamente varias leyes para las que se ha pedido "quorum".

Los cargos que ahora se van a votar son los de presidente del Tribunal y vocales y suplentes diputados. La primera votación será la de presidente.

Un secretario da lectura a los artículos que han de regular las votaciones a celebrar.

Comienza la votación, que es por papeletas y secreta.

El señor ANSO va nombrando a los diputados conforme emiten su sufragio.

El presidente de la Cámara toma la papeleta del diputado correspondiente y, al mismo tiempo que la deposita en la urna, dice: "Vota".

La minoría de los agrarios y vasconavarros ha abandonado el salón. El Gobierno, a excepción del señor Albornoz, vota en último lugar.

La votación da comienzo a las 7'20 y termina a las ocho menos cuarto, momento en que comienza el escrutinio.

El presidente de la Cámara va dando lectura a los sufragios emitidos, en medio de gran interés y expectación.

La labor escrituradora dura 25 minutos. Durante los primeros diez minutos hubo análogo número de papeletas con los nombres de los señores Albornoz y Ortega y Gasset; pero a partir de entonces las del señor Albornoz aumentan resultativamente.

Al hacer el escrutinio, el señor Besteiro, dice: El número legal de diputados es de 470, la mitad más uno son 236. Han tomado parte en la votación 305 y, por lo tanto, este número

LA CONFERENCIA DEL AZUCAR

Questionarios sometidos al dictamen de las Ponencias

Madrid, 13.—12 noche

Terminada la oral y pública información solicitada por el ministro de Agricultura con el deliberado propósito de ver lograda entre los intereses en juego una coincidencia de criterio y procedimiento para la más acertada solución del urgente problema que se les presenta a todos los cultivadores de plantas sacarinas en todas las zonas de nuestro territorio nacional, y habiendo quedado defraudado en su propósito, víose en la necesidad de designar ponencias para que dictaminen con razonada serenidad sobre los extremos del siguiente cuestionario:

Ponencia de Industrias:

Primero. Capacidad de consumo de azúcar de nuestros mercados.

Segundo. Superficie de cultivo para satisfacerlo.

Tercero. Stock calculado de reserva o previsión.

Cuarto. Número de instalaciones transformadoras en actividad. Potencialidad transformadora de cada una de ellas: emplazamiento de las mismas: Capacidad productora de las zonas de cultivo comprendida en su radio normal de acción adquisitiva.

Quinto. Fábricas inactivas y razones de su inactividad.

Sexto. Posibilidad de nuevas instalaciones y razones que las apoyan.

Séptimo. Métodos a seguir para fijar el precio de la remolacha y de la caña de azúcar.

Octavo. Costo total de la fabricación de la azúcar, teniendo presente la utilización completa de sus productos.

Noveno. Conveniencia técnico-industrial de la ordenación agronomía de los cultivos, conforme a alternativas félicas y obligatorias, según las características de cada zona.

Décimo. Bases para señalar equitativo y uniforme precio a la remolacha y la caña. Contingentación del cultivo de la remolacha y de su aprovechamiento industrial por contratación libre o con intervención del Estado. Bases para la una y para la otra.

Undécimo. Censo aproximado de los obreros ocupados en las instalaciones industriales productoras de azúcar.

Ponencia de Industrias:

Primero. Capacidad de consumo de azúcar de nuestros mercados.

Segundo. Superficie de cultivo para satisfacerlo.

Tercero. Stock calculado de reserva o previsión.

Cuarto. Número de instalaciones transformadoras en actividad. Potencialidad transformadora de cada una de ellas: emplazamiento de las mismas: Capacidad productora de las zonas de cultivo comprendida en su radio normal de acción adquisitiva.

Quinto. Fábricas inactivas y razones de su inactividad.

Sexto. Posibilidad de nuevas instalaciones y razones que las apoyan.

Séptimo. Métodos a seguir para fijar el precio de la remolacha y de la caña de azúcar.

Octavo. Costo total de la fabricación de la azúcar, teniendo presente la utilización completa de sus productos.

Noveno. Conveniencia técnico-industrial de la ordenación agronomía de los cultivos, conforme a alternativas félicas y obligatorias, según las características de cada zona.

Décimo. Bases para señalar equitativo y uniforme precio a la remolacha y la caña. Contingentación del cultivo de la remolacha y de su aprovechamiento industrial por contratación libre o con intervención del Estado. Bases para la una y para la otra.

Undécimo. Censo aproximado de los obreros ocupados en las instalaciones industriales productoras de azúcar.

Ponencia obrera: Primero. Ordenación o libre cultivo. Segundo. Costo de cultivo y de transformación. Tercero. Censo obrero agrícola e industrial. Cuarto. Procedimientos para fijar precio a la remolacha. Ponencia de distribuidores a consumidor: Primero. Medios de lograr aumento en el consumo.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

La elección del señor Albornoz suscitó cábalas y conjeturas acerca de la próxima combinación ministerial, creyendo algunos que entrará en ella el señor Galarza

Madrid, 13.—Varias horas

TRATANDO DE LA CANDIDATURA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Durante la tarde se reunieron las distintas minorías, para seguir ocupándose de la candidatura para el Tribunal de Garantías.

Los socialistas, retirada la candidatura del señor Araquistain, acordaron votar al señor Albornoz.

DON JOSE ORTEGA Y GASSET RENUNCIA A SER VOTADO

El jefe de la minoría independiente, señor Iranzo, recibió una carta de don José Ortega y Gasset renunciando a que se le presentara como candidato para presidir dicho Tribunal.

En la carta dice que renuncia agradecido al honor que con pensar en ello le hacen, porque entiende que para ese puesto se debe presentar a un jurista y porque él no piensa a la política sino que, por el contrario, piensa intervenir en ella muy en breve y muy activamente y considera que su puesto está mejor en el Parlamento.

En vista de ello, los independientes acordaron votar una candidatura en la que no figure el nombre de un ministro.

LOS RADICALES ACUERDAN DAR SUS VOTOS AL SEÑOR ORTEGA

Los radicales mantuvieron amplia discusión y llegaron a votar, acordándose por mayoría hacerlo en favor de la candidatura del señor Ortega y Gasset.

También obtuvieron votos los señores Albornoz, Pedregal y Posada. Posteriormente, al enterarse de la renuncia del señor Ortega y Gasset, los radicales persistieron en su acuerdo de votarlo.

Los agrarios y vasconavarros, que al parecer también pensaban dar sus votos al señor Ortega y Gasset, al saber su renuncia decidieron abstenerse en la votación. Respecto a los cargos de vocales, desde primera hora se vió que los elegidos serían el señor Sánchez Gallego por el puesto de la mayoría y el señor Abad Conde por el de la minoría.

Preguntado el señor Cordero sobre los motivos que le habían inclinado a renunciar el puesto de vocal, dijo que lo hacía por ser incompatible con los que tiene en las organizaciones del partido y que como él se da a ellas no podía abandonarlas, especialmente el cargo que desempeña en la Mutualidad Obrera.

Los socialistas aceptan el dictamen sobre la reorganización de la Guardia Civil

En la reunión de la minoría socialista se acordó aceptar el dictamen de Gobernación para facilitar la reorganización de la Guardia civil.

LA COMISION DE PRESIDENCIA Y LA LEY ELECTORAL

La Comisión de Presidencia se reunió también y se preocupó del dictamen sobre el proyecto de modificación de la ley Electoral en lo relativo a las proporciones para ser proclamado por las mayorías y por las minorías.

Se votará el dictamen en el sentido de que las cifras sean el 40 y el 20 por 100.

La representación radical anunció un voto particular fijando el porcentaje en el 36 para las mayorías y en el 18 para las minorías.

La Comisión no tiene criterio cerrado y espera oír las razones que los radicales expongan y el efecto que produzcan en la Cámara, para aceptar o rechazar el voto particular.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS CAMBIAN IMPRESIONES

La minoría gallega se reunió y cambió impresiones sobre asuntos de índole interna del partido.

Hablaron también de la ratificación del Convenio con el Uruguay y dijeron que las impresiones que tienen son satisfactorias, entendiendo que el asunto está próximo a resolverse.

EL SEÑOR BALBONTIN PREPARA UNA PROPOSTA DE AMNISTIA

Esta tarde, el diputado comunista, señor Balbontín, recogía firmas para presentar una proposición pidiendo al Gobierno que lleve al Parlamento un proyecto de ley de amnistía en que se disponga la libertad inmediata y absoluta de todos los presos políticos y sociales, excepto los monárquicos y los responsables de los crímenes contra la clase trabajadora, como los de Casas Viejas.

DICE EL PRESIDENTE DE LA "ORGA"

El señor Gómez Paratcha, presidente de la minoría de la "Orga", dijo esta tarde que espera que en el Consejo de ministros de mañana se adopte una actitud definitiva por el Gobierno en el asunto de la ratificación del Convenio comercial con el Uruguay.

EL DICTAMEN SOBRE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El socialista señor Martínez Gil dijo que la Comisión de Agricultura lleva bastante adelantado el dictamen sobre la ley de Arrendamientos, esperando que quedará terminado pronto para su discusión.

Las sugerencias de los radicales, que no afectan a puntos esenciales, han sido aceptadas, y la obstrucción que anuncian los agrarios se irá venciendo.

No obstante, cree que el proyecto no estará aprobado antes de septiembre. —¿Y las vacaciones?—le preguntaron los periodistas. —No cuenten ustedes con ellas—contestó—hasta esa fecha.

ORDENES DE ACUDIR A VOTAR

Los jefes de las diversas minorías parlamentarias han circulado órdenes a sus diputados respectivos, a fin de que acudan mañana a primera hora a la sesión para tomar parte en la elección de vocales suplentes del Tribunal de Garantías constitucionales.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Hablando esta tarde con los periodistas y diputados, el señor Azaña dijo que será necesario presentar un proyecto de ley para hacer la debida aclaración a uno de los artículos de la ley del Tribunal de Garantías, en el que se ha observado un error en su redacción.

El señor Gomarís, que estaba presente, expuso también el deseo de algunos diputados de modificar la ley de incompatibilidades, y el señor Azaña añadió que era necesario rectificar en esa ley el error que se cometió al aceptar una propuesta de uno de los vocales de la Comisión incluyendo un precepto de la que regía anteriormente sobre incompatibilidad de los subsecretarios, sin tener en cuenta que éstos habían sido exceptuados como los ministros.

Después, refiriéndose a la labor realizada por estas Cortes, decía el señor Azaña que, una vez aprobadas las leyes pendientes de discusión como necesarias antes de comenzar las vacaciones parlamentarias, todavía quedaban pendientes, como término de la labor que han de realizar estas Cortes, la de Reforma de la ley de Justicia, la de Rescate de bienes comunales, las leyes de Instrucción pública y la de Administración local.

Con esto—terminó diciendo el presidente del Consejo—se habrá ultimado ya la obra constitucional.

CONJETURAS ACERCA DE LA SUSTITUCION DEL SEÑOR ALBORNOZ

Esta tarde se comentaron las conferencias que celebraron en los pasillos el señor Gordón Ordás con los diputados federales y el señor Galarza con el jefe del Gobierno y después con el ministro de la Gobernación.

Durante toda la tarde se hicieron cábalas acerca de la combinación a que da lugar la sustitución del señor Albornoz.

Coincidían muchos en que sustituirá en la cartera de Justicia el señor Franchy Roca.

Se decía asimismo que el señor Galarza sustituirá a éste en el Ministerio de Comercio y otros creían que será el señor Companys el que pasará a este Ministerio.

También había quien aseguraba que el Ministerio de Industria volverá a convertirse en subsecretaría, y los que auguraban el pase del señor Companys a Industria añadían que el señor Galarza será el sustituto de éste en Marina.

Por último no faltó quien indicaba la posibilidad del pase del señor Casares a Justicia para que pueda descansar en un Ministerio de menos trabajo que el suyo, y que el de Gobernación será desempeñado por un radical socialista.

Preguntado sobre esta hipótesis un miembro de este partido la calificó de probable. Dijo que no había nada de firme, pero que, seguramente, la cuestión se resolverá en el Consejo de ministros de mañana, viernes.

Sobre las personas guardó absoluta reserva, diciendo que era el presidente del Consejo quien había de designarlas.

Ayer tomó posesión de su cargo el Presidente del Supremo, imponiéndole el collar de la Justicia el señor Albornoz

Madrid, 13.—11 noche.

Esta mañana no continuó el juicio oral por los sucesos de agosto en el Palacio de Justicia, por celebrarse en la Sala de los Plenos el acto de la toma de posesión del presidente del Tribunal Supremo.

A las doce de la mañana llegó el ministro de Justicia, esperándole en la puerta del edificio las representaciones de la Magistratura y de la Fiscalía.

El señor Albornoz, vistiendo la toga, ocupó la Presidencia del acto. Los restantes asientos fueron ocupados por el señor Anguera de Sojo, don Mariano Gómez, don Demófilo de Buen, don Mariano Robles, Pérez Madrigal y Díaz Benito.

Comenzó el acto y el ministro leyó el decreto en que se nombra a don Diego Medina y García presidente del Tribunal Supremo.

A la derecha del ministro se había reservado un sitio para el presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina, quien fué anunciado con solemnidad en el momento de entrar en el salón acompañado de los magistrados señores Granados, Elola, Catán y Pérez Rodríguez.

Al llegar al estrado que ocupaba el ministro, se le impuso el collar de la Justicia, permaneciendo algunos momentos sentada la concurrencia.

Acto seguido el ministro de Justicia tomó el siguiente juramento al nuevo presidente:

—Prometéis, por vuestro honor, guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir todas las leyes que se refieren al ejercicio de vuestro cargo?

Prestando el juramento por el señor Medina, los magistrados y demás asistentes desfilaron ante él para felicitarle.

Después el ministro dió por terminado el acto, siendo acompañado hasta el automóvil por el presidente del Tribunal Supremo y por las representaciones togadas.

BARCELONESAS

DICE EL GOBERNADOR

BARCELONA, 13.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dió que tenía la impresión de que el conflicto del ramo de la construcción se arreglará y que en breve se reanudarán los trabajos.

Según sus noticias, hoy se ha trabajado en muchas obras.

Las bases que ha firmado el ministro del Trabajo son obligatorias, y, por tanto, tienen que cumplirlas las dos partes.

Como la huelga del campo no ha comenzado, ni impresión es que los pequeños conflictos que existen son de aspecto político.

Terminó diciendo que, a pesar de que se habla de que la huelga se extiende, no lo había podido comprobar.

MANIFESTACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

El jefe superior de Policía dió que no es cierto que haya dimitido su cargo, aunque, desde luego, está a disposición del director de Seguridad.

Dió también que está satisfecho de la actuación de la Policía, pues ha detenido al 90 por 100 de los autores de atracos y atentados.

En lo que se refiere al comercio clandestino de drogas tóxicas, basta saber que antes se pagaba a cuatro pesetas el gramo de cocaína, y hoy no se encuentra por menos de 80.

EL SEÑOR MACIÁ CELEBRA CONFERENCIAS

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, conferenció esta mañana con los consejeros que quedan en Barcelona, acerca de las gestiones que en Madrid están realizando sus compañeros.

Esta noche saldrán para la capital de la República el consejero de Trabajo y Obras Públicas y el alcalde, señor Aysuagué.

MULTAS GUBERNATIVAS

El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al rector de Lérida y 100 a cada uno de los maestros nacionales de la misma población, por haberse realizado en las escuelas nacionales actos contrarios a lo que la Constitución española ordena sobre el laicismo en las escuelas.

LLEGAN BARCOS DE GUERRA

Han llegado de Palma los destructores "Almirante Valdés" y "Churrucá", que efectuarán constantes cruces a Palma de Mallorca desde este puerto.

OTRAS NOTICIAS

Por no aparecer cargos contra él ha sido puesto en libertad Pedro Gordón, acusado de la muerte del vaquero Manuel Gómez.

Esta madrugada la Policía ha ve-

ificado un registro en el domicilio de un caracterizado monárquico. Acerca de su resultado se guarda reserva.

A las cinco de la tarde se verificó el entierro del capitán de corbeta don Juan Montis, acudiendo las autoridades y la marinería franca de servicio.

El Consejero de Trabajo ha dicho que marcha esta noche a Madrid el Comité Obrero de la Caja de Pensiones con objeto de realizar gestiones en el Instituto Nacional de Previsión.

Se celebra en Madrid la corrida de la Prensa, presidida por "Miss Europa"

EL FESTEJO RESULTO ENTRETENIDO — ORTEGA CORTO UNA OREJA

Madrid, 13.—10 noche.

Después de muchos incidentes y con un calor asfixiante, se ha celebrado esta tarde la corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa, en la Plaza Monumental, calculándose que han asistido 22.000 espectadores.

La Plaza presentaba brillantísimo aspecto. Estaba adornada con tapices y era muy crecido el número de mujeres con la clásica mantilla.

Presidió "Miss Europa" acompañada de su corte de honor, formada por títeres de los teatros de Madrid.

Se lidiaron ocho toros de Muruve, que aunque dejaron algo de desear respecto a bravura, fueron gordos de peso y excelentemente armados.

Primero.—Cañero y Algabeño rejonan y ponen rejones y banderillas en competencia, siendo ovacionados, y resultado muy vistoso y lucido el espectáculo.

Cañero echa pie a tierra y hace una faena breve y valiente, para un pinchazo y un descabello. (Ovación).

Segundo.—Vuelven a entusiasmar al gentío Algabeño y Cañero, que ponen también con gran acierto rejones y banderillas.

Algabeño se apea de la jaca y tras pocos pasos dá un pinchazo hondo y descabello a la tercera.

En la lidia ordinaria actúan Armillita Chico, en sustitución de Bienvenida, que se halla indispuerto, y Domingo Ortega.

Primero.—Armillita lancea regularmente.

Pone tres pares superiores que le valen otras tantas ovaciones.

Encuentro el toro sosie y hace una faena regular, para un pinchazo bueno, otro regular y media estocada.

Segundo.—Ortega lancea por bajo.

El toro es mansurrón y Ortega hace una faena por la cara con tocaduras de pitones. Un pinchazo y media estocada. (Palmas y pitos).

Tercero.—Armillita, sin hacer nada de particular con el capote, realiza con la franja una labor sin sujetar al toro, al que hace doblar de un pinchazo y una estocada atravesada.

Cuarto.—Ortega veroniquea sin agrado.

Se encuentra con un toro que no se presta a grandes juicios, pero lo domina y materialmente metió entre los pitones hace una faena muy buena, con pasos superiores que se ovacionan. Sigue multetando superiormente y con mucha valentía y termina con media estocada superior. (Ovación y oreja).

Quinto.—Armillita lancea superiormente.

Vuelve a banderillar y pone tres pares, dos de ellos al cambio, colosales. (Gran ovación). Brinda a "Miss Europa" y hace una faena vistosa y lucida, para un pinchazo en buen sitio y media superior.

Sexto.—Ortega lancea valiente y en igual forma hace la faena de muleta, terminando la corrida con dos pinchazos, un estocozazo y un descabello.

El público, a pesar de la escasa bravura del ganado, salió de la plaza disfrutando y satisfecho.

El desfile resultó brillantísimo.

Después de la muerte del futbolista Viguera

ARGEL.—El sumario por la muerte del futbolista Fernando Viguera ha entrado en una nueva fase.

Aunque primeramente no favorecía a la Policía otra cosa que sus propias declaraciones, siéndole, por el contrario, adversas la de cuantos testigos presenciales depusieron con anterioridad en el sumario abierto al efecto, han declarado ahora varios que coinciden entre sí y con las declaraciones prestadas por los agentes en sus más pequeños detalles.

En estas declaraciones se achaca la culpa de lo ocurrido a los jugadores españoles, y se afirma que ni en la comisería ni fuera de ella la Policía hizo otra cosa que defenderse de los ataques de aquéllos.

El juez que instruye el sumario por homicidio voluntario contra los cuatro policías, lo sigue ahora por golpes y heridas inferidas en el ejercicio de su función, por lo cual la responsabilidad criminal de los policías queda reducida a unas faltas.

No se sabe aún lo que decidirá la Cámara de acusación, pero se tiene la impresión de que lo que se pretende es echar tierra al asunto.

¿Cuándo se va a resolver sobre las vacantes de concejales?

Continúa colocado en el primer plano de la atención pública, el pleito municipal. Es decir, el pleito municipal, por lo que concretamente se refiere a la necesidad imperiosa de completar el número de concejales, para que la Corporación pueda funcionar normalmente.

El vecindario viene asistiendo a un caso de insensibilidad inaudito. Si en cualquiera otras circunstancias, un Cuerpo de veintiocho señores deliberantes hubiera quedado reducido en la práctica a seis o siete; si repetidamente una minoría hubiera dejado más o menos a capricho, como en juego de niños voluntariosos, de prestar su asistencia y colaboración; si se hubiera dado el caso de, ante varias dimisiones, aplicar a unas el criterio legal y a otras el arbitrario, en orden a una estimación a más no poder equivocada de conveniencia; si como ahora ocurre no pudieran celebrarse comisiones con número, ni sesiones en primera convocatoria, ni hubiera posibilidad de acordar una transferencia de crédito para poner en servicio un elemento indispensable del Parque de Bomberos; si la labor municipal se desmenuzara sin seriedad, y acordándose sobre todo asunto sin verdadero estudio, con flojedad, con desgan, con cansancio y con falta de un mínimo interés; si se hubiera dado una tan viva y persistente muestra de conciencia débil del sentido de la responsabilidad, es posible que el vecindario hubiera permanecido en la misma actitud de comentario en voz baja, de runruneo constante, de protesta callada, pero habrían sido de oír las consideraciones críticas con que ante tal situación se hubieran producido los que hoy ocupan los puestos edilicios.

Pues, pensando así todo esto, no puede ponerse mano en resolver el estado anómalo, no puede acordar sobre la solución la autoridad facultada legalmente para ello, porque según nuestras noticias, la declaración de vacantes hecha por el Ayuntamiento hace ya varias sesiones, no ha sido aún comunicada al Gobierno de la provincia.

¿Pero a quién puede interesarle el aplazamiento en poner remedio a lo que por interés de todos tan imperiosamente lo exige? ¿Es que alguien se aplica alegremente al dicho de "Viva la gallina y viva con su pepita", que es una forma o variante del "clásico": "Viva la Pepa!"

Se nos podría argüir que se espera a que los concejales radicales adopten una actitud definitiva. Bien. Pero no es preciso. Podría aguardarse, además, en otras condiciones; en las actuales, no; porque las actuales no admiten demora.

En el supuesto de que el señor Grilaba deponga su resolución de inasistencia, son ocho los ediles que podemos considerar en funcionamiento. Las vacantes declaradas hasta ahora son doce. Con veinte concejales, atendido que doce de ellos entrarán de refresco, se puede funcionar con bastante normalidad. Quedan dos,

cuya incompatibilidad está en litigio, los señores Ruiz y Sánchez Herrero. Queda el señor Rosell que, como antes los administrativos, ha dimitido en forma no legal, y quedan los radicales, que retiraron sus dimisiones, pero que no colaboran. Mas, repetimos, con veinte concejales puede ponerse la Corporación en marcha corriente.

Hay más; si se procediera a la provisión de las vacantes declaradas, es casi seguro que los ahora apartados encontrarían pretexto, motivo o fórmula para volver.

¿Y cómo se hace la sustitución? Desconocemos qué indicaciones habrá podido recibir en su reciente estancia en Madrid el señor gobernador de la provincia, si, como suponemos, se ha ocupado del asunto; pero no creemos que quepa resolver de otro modo que con arreglo a la ley Municipal en vigor.

El artículo 46 de la citada ley dispone que se proceda a la elección parcial cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que ascendant a la tercera parte del número total de concejales, y que si las vacantes ocurrieran después de aquella época y ascendieran al número indicado, serán cubiertas interinamente hasta la primera elección ordinaria, por los que el gobernador designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por elección al Ayuntamiento.

¿En qué momento nos encontramos? ¿Antes o después de los seis meses precedentes a las elecciones ordinarias? Pues, evidentemente, después. Las renovaciones de los Ayuntamientos debían haberse realizado ya. Se habla del mes de noviembre próximo para verificarlas; pero no importa que se señale o no esta fecha, porque el término legal ha pasado ya y en cualquier día, empezando por el de hoy, podría hacerse la convocatoria.

Lo legal es, pues, designar interinos. Además es lo conveniente. Fatigar al cuerpo electoral para un breve período y llevar para el mismo a unos señores a quienes podría no dárselos tiempo para desarrollar sus iniciativas, no parece lo más acertado.

El caso de los interinos es otro muy distinto. Son unos colaboradores ocasionales, pero no pueden negarse a la prestación del servicio. Durante uno, dos o tres meses, contribuirían al desenvolvimiento normal del Municipio, sin que se les hubieran impuesto para tan corta actuación ni los gastos que las elecciones ocasionan a todo candidato, ni las molestias que éste se ve obligado a sufrir, ni los trabajos que tiene siempre que realizar.

¿Que esto ofrece algunos inconvenientes de carácter político? ¿Que se cree mejor, autorizándose debidamente, acudir al procedimiento electoral? Hágase. En el actual estado de cosas, cuando la legislación está siendo revisada, no hay por qué oponerse a la utilización de un medio que, si no es perfectamente legal, será perfectamente democrático. Pero no se demore la solución, sea cualquiera el procedimiento a que se acuda, porque la más rápida es, en esencia, la que interesa a todos.

El homenaje de la Casa de Cataluña de Madrid al señor Companys

EN MUCHOS CONCURRENTES CAUSO DISGUSTO QUE EL BANQUETE SE OFRECIERA EN CATALAN

Madrid, 14.—1 madrugada.

En el Círculo de Bellas Artes se celebró esta noche el banquete organizado por la Casa de Cataluña como homenaje al señor Companys por su nombramiento para la Cartera de Marina. Asistieron muchos diputados. El total de comensales ascendió a unos doscientos.

Ofreció el homenaje, por la Casa de Cataluña, el señor Padro, y por los catalanes residentes en Barcelona, don Luis Carretero.

Después habló el primer consejero de la Generalidad, señor Pi y Suñer, quien dirigió la palabra por espacio de veinte minutos en catalán, con lo que la mayor parte de los asistentes al banquete y periodistas que no entendían lo que decía, expresaron su disgusto e incluso algunos de ellos se pusieron a leer el periódico, como demostración de que no atendían al discurso que pronunciaba el consejero catalán.

Después el señor Companys dió que, acabada la nota de cordialidad que significaba el haber escuchado el discurso y recatado del señor Pi y Suñer, él iba a hablar en castellano.

Algunos comensales aplaudieron y entonces el señor Companys añadió: —Si esos aplausos significan el propósito de división, hablaré en catalán. (Siseos).

Amo profundamente a la República, pero conservo íntegramente los ideales catalanistas.

Soy contrario a estos homenajes, que deben tributarse sólo a los hombres de alto merecimiento.

Añadió que estamos en una era de amistad y en nombre de ella dió las gracias a todos los asistentes.

Al terminar el banquete, varios comensales exteriorizaron de nuevo su disgusto por el discurso pronunciado en catalán por el señor Pi y Suñer.

Los señores Galaza, Gordón Ordás y Franco expresaron también su creencia de que el señor Pi y Suñer debió haber hablado en castellano.

Un guardia de Asalto agredido por un grupo de soldados

ALICANTE.—Un grupo de soldados del regimiento número 4, de la guarnición, agredió en la calle de Francos Rodríguez al guardia de Asalto de la compañía de Valencia Ramón Hernández Volchel, de veintiseis años, natural de Jaén, que iba paseando. Los soldados le rompieron el cinturón y le ensangrentaron el rostro a golpes. Derribado, el guardia sacó la pistola para repeler la gresión, pero los soldados hicieron.

Dícese que este hecho está relacionado con lo ocurrido ayer en la playa de Postiguet—un violento altercado entre unos soldados del mismo regimiento y un guardia de Asalto—, pues ya a primera hora de la tarde más de un centenar de individuos de tropa, alentados por elementos extremistas, de paisano, imitaron una actitud de violencia contra la patrulla de Asalto que en la citada playa, actitud que fué depuesta gracias a la intervención de un teniente del Cuerpo de Asalto.

Durante el tumulto referido, los guardias detuvieron a cuatro paisanos que se significaron por sus excitaciones a la agresión. Uno de ellos confesó hallarse afiliado al partido comunista.

Las disposiciones adoptadas por el coronel del regimiento y el gobernador civil han aquietado los ánimos.

Notas Valencianas

DENUNCIA INEXACTA CONTRA UN VELERO

VALENCIA, 13.—Ha circulado el rumor de que en nuestro puerto había entrado un velero con un cargamento de explosivos y armas, y que, en virtud de una denuncia, se habían presentado las fuerzas de Carabineros a bordo para incautarse de la mercancía y detener a los tripulantes.

Otra de las versiones decía que este velero venía perseguido por unos submarinos, que le habían obligado a refugiarse en este puerto.

La verdad es que el barco recibió la orden de la Inspección de Sanidad

Marítima de entrar en el dique flotante para ver si conducía fruta enferma.

En virtud de la denuncia que se había formulado contra el velero, la Guardia civil se personó a bordo, comprobando la inexactitud de aquélla. El velero, por lo tanto, continuará su viaje.

LA SITUACION DE LA SIDERURGICA

En el Gobierno civil se han reunido las fuerzas vivas del puerto de Sagunto y Comisiones de obreros, para estudiar la situación de aquel puerto ante el inminente cierre o venta de la Sidergurgica del Mediterráneo.

Se convino en que es de todo punto necesario que cese la huelga planteada por los obreros para que esto facilite las gestiones, para realizar las cuales ha sido designado el gobernador.

La vista de la causa por los sucesos de agosto

CONTINUARON INFORMANDO LOS DEFENSORES

Madrid, 13.—12 noche.

A las cinco y media de la tarde se reanudó la vista de la causa por los sucesos de agosto.

El señor Hernando de Larramendi, defensor del coronel Cano Ortega, dió que su defendido se encontró con el general Barrera, que le dió que fuera a Comunicaciones para mantener el orden durante la manifestación pacífica. Esta solo era una protesta contra la desmembración de la Patria y contra las ofensas de "El Socialista".

El coronel Cano procedió, no sólo como militar, sino como hombre que ejecuta un encargo que se le ha hecho.

Terminó pidiendo la absolución. El señor Sol Jaquetot, defensor del capitán de la Armada, Escala Administrativa, don Fernando Cobán y del comandante de la Guardia civil don Isidro Cáceres, se lamenta del sentido político que se ha dado al sumario, citando las deficiencias que observa en el mismo.

Relata los sucesos para deducir que no hay cargo alguno contra su defendido señor Cobán, detenido en Comunicaciones cuando ponía un telegrama a su procurador en Barcelona.

Además—agrega—según el Código de la Marina de Guerra, cuando un marino se entrega a la primera intimación de la superioridad, está libre de responsabilidad.

Su otro defendido, el comandante don Isidro Cáceres, está procesado y fué deportado a Villa Cisneros por un chisme de aldea, pues sus frecuentes viajes de Oviedo a Valladolid obedecían solamente al deseo de ver a su familia.

En uno de estos viajes se detuvo en Medina de Ríoseco para preguntar por el capitán del puesto, y como es deber de todo individuo de la Benemérita, saludar al jefe cuando hay un puesto del Instituto donde él se encuentra.

Como éste no estaba, dió a su amigo el fondista que dijera al jefe que tuviera la fuerza preparada para cualquier eventualidad, pero que esto era sólo por los continuos ataques de que eran objeto los cuarteles de la Guardia civil.

Es ridículo considerar que un comandante vaya a un pueblo a sublevar a cuatro números de la Guardia civil.

Pide la absolución para sus dos defendidos y se levanta la sesión a las once menos veinte de la noche, para continuarse mañana a las nueve de la mañana.

Ha muerto la gloriosa actriz Rosario Pino

MADRID HA ABUNDADO EN MANIFESTACIONES DE SENTIMIENTO

Madrid, 13.—11 noche.

A las cuatro de la tarde falleció en su domicilio de la calle de Padilla, número 128, la insignie actriz Rosario Pino, que contaba 63 años de edad.

Durante la última actuación de Rosario Pino en Canarias contrajo unas fiebres Malta, a pesar de las cuales continuó trabajando hasta hace unos días en el Teatro Maravillas de Madrid.

Hace días se sintió agravada, guardando cama, y ayer se celebró consulta de médicos, que le apreciaron una garrigrena de antrax, dolencia que ha determinado el fatal desenlace.

Esta mañana, Rosario pidió los auxilios espirituales, que le fueron administrados por el Padre dominico Antonio García.

Ayer, la actriz ordenó a una sirvienta que sacara la mortaja que lleva siempre en sus viajes y que es un hábito de monja agustina.

En su testamento ha dejado dispuesto que no se le tributen homenajes.

La noticia circuló rápidamente por Madrid, colocándose crepesones en el Círculo de Bellas Artes, en el Teatro Español, en el Casino de Artistas y en otros Centros artísticos.

Los periódicos insertan en sus ediciones sentidas necrologías.

El entierro se verificará mañana, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria hasta el cementerio de San Justo.

En el Consejo de ayer, el señor Azaña expuso a S. E. el programa parlamentario

Madrid, 13.—11 noche.

A las once y media de la mañana se reunió al Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión ministerial terminó poco después de la una de la tarde.

Empezado el Consejo, abandonó la reunión, previa la venia de S. E., el ministro de Justicia, don Alvaro Albornoz, con objeto de asistir a la toma de posesión del presidente del Tribunal Supremo.

Terminada esta ceremonia, el ministro de Justicia volvió a Palacio, para reunirse con sus compañeros de Gabinete.

Al salir los ministros ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas y el ministro de Obras Públicas facilitó a éstos la siguiente referencia verbal de lo tratado.

Dió el señor Prieto que en la primera parte del Consejo el ministro de Hacienda había hecho una exposición de los detalles y trabajos llevados a cabo en la Conferencia Económica de Londres.

Seguidamente el señor Azaña enumeró el programa parlamentario a seguir, deduciéndose de esas palabras que la labor parlamentaria durará hasta la primera semana del próximo mes de agosto.

El Consejo realizó por último un prolijo y detenido estudio del proyecto de investigación de la paternidad.

Terminó diciendo el señor Prieto que el presidente de la República había firmado numerosos decretos, en su mayoría de Obras Públicas y Hacienda, sin que ninguno de ellos sea de trascendental importancia.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 13.—11 noche

A B C examina la Conferencia Económica Mundial de Londres, diciendo que ésta marcha hacia la suspensión. Resalta que disminuye el paro forzoso, especialmente en Alemania, y dice que puede estar satisfecho el pueblo alemán del cariz que toman allí las cosas.

El Debate se ocupa de la política española comercial, especialmente del Tratado con el Uruguay. Dice que el es verdad que no ven alegatos fundados en los ganaderos, tampoco ven que se hayan cumplido los trámites del Tratado, no habiendo sido un modelo de atención para las partes interesadas.

Resalta que el balance comercial con el Uruguay arroja saldo favorable a España.

Si el Gobierno español hubiera sido más eficaz en la marcha defensiva, pudiéramos encontrar ampliación de los mercados que nos son adversos.

Ahora se ocupa de la elección para presidente del Tribunal de Garantías, y dice que las Cortes acertarían demostrando un buen sentido en esta elección. La República tiene muchos hombres donde elegir.

Entiende que no es un cargo adecuado para un socialista, ni tampoco para otros candidatos que se hallan situados en una zona destacadamente fascista. Hubiera preferido una prueba en el candidato para que no se abrigase el temor de que había alcanzado la investidura en la lucha de rivalidad e improvisación.

La Libertad dice que está seguro de que el señor Azaña comprende hoy el error de su alianza con el socialismo, que ha cortado las alas al ideal republicano y ha impedido que la República, que es paz y cordialidad, se apodere dulcemente de todos los corazones.

Consecuencia de ese error inicial han sido todos los demás del Gobierno; sus frecuentes fracasos, su desorientación política y la difícil situación económica y el agitado estado social y el malestar del país.

En otro lugar dice, que en el Consejo de ministros del martes quedó planteada en principio la crisis. El asunto del Tratado con el Uruguay sólo es un pretexto para que se salve la mayoría en la Cámara, dándole significado parlamentario, pero la realidad es que el Gobierno muere asfixiado por la opinión, especialmente republicana, que se ha dado cuenta del peligro de la política de barullo.

En Italia los extremismos marxistas dieron el triunfo a Mussolini, y en Alemania, a Hitler.

El Socialista, ocupándose de la ley de Términos municipales, dice que se persigue no sólo la derogación de la ley, sino de las organizaciones obreras.

El Sol dice que no se explicaría la actitud herida de Galicia en el asunto del Tratado comercial con el Uruguay si se tratase de un asunto considerado como aislado.

Galicia — dice — vivía ilusionada con la construcción de un ferrocarril directo, y en lugar de aquel ferrocarril hicieron un proyecto de hornatación ferroviaria en algunas poblaciones.

CONFLICTOS Y SUCESOS DE CARACTER SOCIAL

La huelga de Salamanca transcurre tranquila.—En Fuentes de Béjar estalla una bomba en el domicilio de un patrono y hiere gravísima a una sirvienta.—Acto de sabotaje ferroviario.—Otras noticias

SALAMANCA.—A las ocho de la mañana comenzó la huelga decretada por la Federación Local y Provincial Obrera y por solidaridad con los campesinos.

Se ha iniciado el paro con éxito, habiéndose registrado algunas coacciones y acudiéndose a trabajar solamente en una o dos fábricas en que se hallan empleadas mujeres.

En las primeras horas de la mañana se formaron grupos de huelguistas en actitud pacífica.

El comercio abrió sus puertas acudiendo a trabajar muchos dependientes. Los taxis no han prestado servicios, pero han circulado los autobuses con unos carteles en los que se leía "Servicio municipal".

Por orden del gobernador civil se han requisado algunos automóviles.

Los cafés abrieron e instalaron sus terrazas, sirviéndose por los dueños, pues los camareros han secundado la huelga.

Los que no han ido a la huelga han sido los servicios sanitarios, ni agua, luz, ni los obreros empleados en los servicios municipales.

La C. N. T. ha secundado el paro por solidaridad con los campesinos en la provincia, donde han secundado el paro en todos los oficios en las cabezas de los partidos judiciales.

Patrullan las fuerzas de Asalto y hasta el presente momento hay normalidad.

El gobernador civil ha publicado un manifiesto diciendo que, teniendo en cuenta que la huelga puede ocasionar grandes perjuicios para Salamanca y la provincia, ha decidido que no se altere por nadie ni por nada el desenvolvimiento de la población.

Al recibir a los periodistas les ha manifestado que estaba satisfecho de la tranquilidad con que transcurre la huelga.

Añadió que habían entrado al trabajo los dependientes de comercio, y en algunas fábricas en las que trabajan mujeres también se han reintegrado a sus faenas.

En el pueblo de Fuentes de Béjar, durante la madrugada y cuando se encontraba haciendo el balance los empleados de la casa de hilados y tejidos de Gardó y Gascón, Sociedad Anónima, que preside don Leandro Gascón, persona significada en el derechismo y que cuenta con generales simpatías, oyeron unos pasos y después una formidable explosión.

Se supo que se trataba de una bomba arrojada por unos desconocidos, que cayó a una habitación en la cual se encontraban tres criadas de la casa. Estas se levantaron precipitadamente.

Una de ellas cogió el artefacto con la mecha encendida, dándosele a la compañera Sebastiana Bernal. Al cogerlo ésta, hizo explosión, hiriéndole gravísimamente en la cara y en la cabeza.

El hecho ha causado indignación.

La noche en Salamanca transcurre tranquila y la situación en la provincia acusa igualmente tranquilidad.

Solamente en Béjar unos grupos impudicos en la Banda municipal dieron un concierto público que tenían anunciado.

TOLEDO.—Se conocen otros detalles del crimen ocurrido en Talavera de la Reina.

Se sabe que Fernando Ruiz, el agresor, se hallaba dentro del bar donde dedicó censuras a la actuación de los Jurados mixtos, y el oficial de los mismos, Enrique, salió en defensa de los Jurados.

Entonces Fernando sacó un arma pequeña y con ella hizo los disparos que causaron la muerte a Enrique.

El agresor se abrió paso entre la gente, pero la Guardia civil le detuvo. Se da la circunstancia de que un hermano político de Fernando, en el pueblo de Membrillo, fué agredido ayer por un grupo de unos veinte obreros, al frente de los cuales iba el presidente de la Casa del Pueblo, cuando iba a vigilar las faenas del campo.

La U. G. T. ha declarado la huelga general como protesta del crimen, en todos los gremios, y hoy el paro es absoluto, incluso en el comercio y los campesinos.

La tranquilidad es absoluta, patrullando la Guardia civil.

El entierro de la víctima se verificará a las seis y media de la tarde.

ZARAGOZA.—A las dos y media de esta madrugada, el vigilante de la estación de Camínreal fué agredido a tiros por unos desconocidos, a los que sorprendió levantando los rieles del ferrocarril en el puente situado en las proximidades de aquella.

El vigilante resultó ileso.

Parece ser que se trata de un acto de sabotaje o tal vez de un atentado.

A las tres de la madrugada acudió a Camínreal una camioneta conduciendo fuerzas de Asalto, que dieron una batida en una zona muy amplia, sin resultado.

ZARAGOZA.—En Gallur se ha declarado la huelga general de los obreros del campo, como protesta por in-

cumplimiento de unas bases de trabajo por parte de los patronos.

Ayer, que fué cuando se declaró la huelga, se trasladó a Gallur el presidente de la Junta provincial Agraria, señor González Lamóneda, que celebró una reunión con una representación de patronos y obreros, con objeto de resolver el conflicto.

HUESCA.—Se han declarado en huelga los panaderos, que han sido sustituidos por soldados del Ejército.

BURGOS.—El gobernador dijo a los periodistas que estaba preparada la compañía de guardias de Asalto para salir al primer aviso con dirección a Palencia, de donde reclamaban su presencia, sin decir las causas.

De esta última población no se ha comunicado la menor noticia que justifique el aviso.

Más notas políticas del día

Madrid, 13.—Varias horas

LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA SE REUNE EN GOBERNACION

Esta noche se reunió en el Ministerio de la Gobernación la Junta de Seguridad de Cataluña, presidida por el señor Casares Quiroga, para la aprobación del reglamento del traspaso de los servicios de Orden público a la Generalidad.

"LA TIERRA", RECOGIDA

Han sido recogidas las ediciones de "La Tierra", por protestar violentamente de la denegación de la amnistía.

CONTRA LOS ATENTADOS TERRORISTAS

La Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas ha elevado al ministro de la Gobernación un escrito de protesta contra los atentados terroristas.

EN PRO DE LA AMNISTIA

El Comité de la Federación Tabacquera Española, en su última reunión acordó dirigir un escrito al jefe del Gobierno, solicitando la concesión de una amnistía para todos los delitos de carácter social y político no comprendidos en la última intentona monárquica.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY

VIGO.—Continúan las Comisiones y Sociedades agrarias en su actitud de protesta contra la ratificación del tratado comercial con el Uruguay.

Se han cursado numerosos telegramas a los ministros de Agricultura y Gobernación, felicitando a este último por la posición adoptada en este pleito.

Los periódicos regionales dedican grandes espacios a poner de relieve los perjuicios que traerá consigo para Galicia la aprobación de dicho contrato.

El próximo domingo se celebrará un mitin, seguido de una manifestación a cuyos actos se catenía asistirán más de 50.000 campesinos de todos los pueblos de la región.

El conato de incendio de esta madrugada

Sobre las dos de esta madrugada, el sereno de la calle del Norte observó que la planta baja de la casa número 26 de dicha calle, en la que hay establecida una tienda de comestibles salía abundante humo. Inmediatamente dió aviso a los vecinos de la casa y al retén de bomberos, que acudió con toda diligencia y procedió a los trabajos para extinguir el incendio que, dentro de la tienda, se había producido, lográndolo rápidamente sin dar tiempo apenas para que se produjeran daños de gran consideración.

El propietario del establecimiento, don Rufo Zorzano, que acudió inmediatamente, pudo comprobar que los daños no habían sido grandes, pues el fuego se había producido en un tabique de madera que separaba la tienda de una pequeña trastienda, sin que, por la oportunidad con que se acudió a la extinción, se propagara a otros utensilios.

A las tres de la madrugada quedaba totalmente sofocado el incendio, retirándose los bomberos, una vez practicada una minuciosa requisa.

El vecindario se produjo la alarma que es de suponer, pues la cantidad de humo era tal que daba la impresión de un incendio de gran importancia.

ZARAGOZA.—En Gallur se ha declarado la huelga general de los obreros del campo, como protesta por in-

El atentado contra el director del Banco de España en Cádiz no tiene carácter social

La víctima vivía separada de su esposa e hija y parece que el novio de ésta y otras personas fueron los inductores del crimen

CADIZ.—Se ha demostrado que la muerte del director de la Sucursal del Banco de España, señor Fernández Suárez no tiene carácter social.

Fué un asesinato vulgar, en el que aparecen complicados individuos que indujeron a otros a que cometieran el hecho por una importante cantidad.

En La Línea de la Concepción ha sido detenido Pedro Gómez Sanabria, auxiliar administrativo de aquella aduana y novio de la hija de la víctima.

El señor Fernández Suárez vivía separado de su esposa e hija.

Los móviles, que no están en claro, darán lugar a que se practique detenciones de personas conocidísimas, como inductoras del crimen.

Parece que el novio de la hija, que es comunista, mediante la entrega de una cantidad, encomendó el asunto a un grupo al que indicó también que atentaran contra el director de las Construcciones aeronáuticas, como protesta por la huelga que se mantenía por los obreros de aquella entidad.

NOTICIAS VARIAS POR TELEFONO

Madrid, 13.—Varias horas

INCENDIO EN EL ALMACEN DE UNA EDITORIAL

Esta noche se declaró un incendio en el almacén de la Editorial Albero, establecida en la carretera del Este, número 14.

Quedó destruida la armadura y gran cantidad de material.

Es esta la cuarta vez que se incendia el almacén de esta Editorial.

NIÑA MUERTA POR ASFIXIA

La niña de dos años de edad, Tomasa González, falleció durante la madrugada última por asfixia.

La criatura había sido llevada a dormir a la cama de sus padres, y en un descuido de éstos, falleció.

EL ENTIERRO DE UN MAQUINISTA

Esta mañana llegó a la estación del Norte el cadáver del maquinista Nicasio Herrán, muerto en el descarrilamiento registrado recientemente en La Coruña.

Seguidamente se verificó el entierro en el cementerio municipal, y fué presidido por el director de la Compañía, acudiendo los jefes de máquinas del Norte y gran cantidad de personal.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CARRO

BURGOS.—Comunican del pueblo de Los Balbases, que al enganchar un carro Quintillano Alvarez, de 33 años, el caballo se lanzó a la carrera, arrollando el vehículo a dicho individuo, destruyéndole el vientre, ingresando en grave estado en el hospital, y falleciendo esta madrugada.

GANADERO MULTADO

BADAJOS.—A consecuencia de las denuncias del alcalde, el gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas al ganadero de Calamonte, José Fajardo, por vulnerar la ley de Epizootias y vender para el consumo de carnes animales muertos, habiendo impuesto multas de 150 pesetas a los carniceros intermediarios.

QUESTIONA CON EL JUEZ Y HIERE A UN HIJO DE ESTE

SEVILLA.—Dan cuenta de Salteras que el vecino Manuel Aragón se presentó en el domicilio del juez, don Feliciano Palomo, a quien pidió explicaciones sobre la detención de un hermano suyo.

El juez manifestó que lo había hecho cumpliendo órdenes de la Audiencia de Sevilla, que le tenía reclamado por hurto.

Entonces Manuel insultó al juez, y un hijo de éste que se hallaba descansando en una habitación interior, salió a ver lo que sucedía, y en unión de su padre trató de arrojar de la casa al intruso, sin lograrlo.

En vista de ello, el hijo del juez salió a la calle para reclamar el auxi-

MODERNO Y OLYMPIA EL PROXIMO DOMINGO Acontecimiento cinematográfico REESTRENO de la superproducción UFA

El Congreso se divierte

Por LILLIAN HARVEY y HENRY GARAT EL EXITO MAS CLAMOROSO DE LA TEMPORADA

De complemento se proyectará LA FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE ESPAÑA ENTRE EL ATHLETIC Y EL MADRID

Madrid, 13.—Varias horas

MUERTO A PUÑALADAS

TERUEL.—En el pueblo de San Agustín, Honorato Villanueva mató a puñaladas a José Bertoli, por una discusión que ambos habían sostenido en una taberna, relacionada por cuestiones políticas.

UN GUARDA HIERE GRAVEMENTE A OTRO DE UN TIRO DE ESCOPETA

TOLEDO.—En el pueblo Yébenes, dehesa de Navalsociedad, discutieron los guardas jurados de la finca Saturnino Gómez y Marcelo Pedroso. Cuando aquél se retiraba, montado en una caballería, Marcelo le hizo un disparo de escopeta, hiriéndole gravísimo.

PETERSON VENCE A DOYLE

LONDRES.—El peso pesado británico Jack Peterson conserva su título al vencer anoche a Jack Doyle.

Peterson fué declarado vencedor al segundo asalto, por descalificación de su contrario, que le dió un golpe bajo.

Antes del match Peterson pesó 198 libras y Doyle 196.

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión de la Plata, los miembros de varias Delegaciones, especialmente los de la holandesa, se han opuesto a la propuesta norteamericana de revalorizar la plata.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 13.—11 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

Después de tomar posesión de su cargo, el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, acudió al Palacio Nacional para cumplimentar al presidente de la República.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, A LA GRANJA

Mañana, por la tarde, o el sábado por la mañana, el señor Alcalá Zamora se trasladará a la Granja para dar comienzo a su veraneo.

LOS RIEGOS DEL ESTADO EN LA ZONA DEL BIERZO

El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que se forme una brigada técnica, adscrita a la Delegación de los servicios hidrográficos del Miño, para que con la mayor actividad posible, estudie lo referente a las obras de riego que el Estado puede acometer en la zona del Bierzo.

Será jefe de este servicio el ingeniero de Caminos don Manuel Cominigas Tapia, que tendrá a sus órdenes al ingeniero eventual don Félix Valdés y al ayudante don Remigio Barrios.

EL MINISTRO DE JUSTICIA PASO LA TARDE EN EL CAMPO

El señor Albornoz pasó toda la tarde en el campo.

Mañana, a primera hora, acudirá al Ministerio para recoger sus papeles y despedirse del personal.

Luego acudirá al Consejo de Ministros para dar cuenta de los asuntos pendientes en su Ministerio y despedirse, como ministro, de sus compañeros.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

DE AVIACION

Los hidros italianos han cubierto la segunda etapa trasatlántica y emprendido el vuelo a Montreal

En Veracruz el mar ha arrojado a la playa una rueda de avión que podría pertenecer al "Cuatro Vientos"

CARTWRIGHT.—Llegó la segunda escuadrilla aérea atlántica salida esta mañana de Reykjavik las ocho, hora y media europea.

Todos los aparatos han amarrado felizmente desde las 19'55, con breves intervalos.

REYKJAVIK.—El teniente Biani y tres miembros más de la flota aérea italiana permanecerán en Islandia, de donde partirán luego para Portugal, con la misión de preparar una base para cuando regresen los aviones.

HALIFAX.—Lindbergh ha partido a las 11'17 de la mañana camino de Cartwright.

Lindbergh hizo alto en San Juan de Terranova, donde llegó a las 4'45 de la tarde y tomó combustible.

Lindbergh reanudó el vuelo para Cartwright, con objeto de saludar a los aviadores italianos.

El vuelo Islandia-América, realizado por la escuadrilla aérea de Balbo, aun para un solo aparato de record, es duro. Sigue esta parte del Atlántico Norte ser neblinoso, es decir, de navegación difícil, para una escuadra que ha de ir, como ha ido en este caso, en formación rígida. La ruta pasa por lugares de tempestades imprevistas, especialmente al acercarse al Cabo Farewell (Groenlandia).

Y de aquí a Cartwright (Labrador) la escuadra ha pasado sobre inmensos campos de hielo de la banquisa polar transportada por las corrientes frías descendentes, con grandes "icebergs" a la deriva, lo cual hace peligroso cualquier amargue impuesto por las circunstancias.

Quedan ahora las siguientes etapas:

Cartwright-Shediac, 1.200 kilómetros.

Shediac-Montreal, 800 idem.

Montreal-Chicago, 1.400 idem.

Chicago-Nueva York, 1.600 idem.

CARTWRIGHT.—La escuadrilla del general Balbo salió esta mañana con dirección a Montreal.

El numeroso público que acudió a despedirla, aclamó a sus tripulantes.

A las once se recibieron noticias de que la escuadrilla volaba sin novedad a lo largo de la Península del Labrador.

RESTOS DE UN APARATO EN LA PLAYA DE VERACRUZ

VERACRUZ.—El mar ha arrojado a la playa un fragmento de rueda de aeroplano, al parecer de manufactura española.

Se espera la llegada del sargento Madariaga para que lo reconozca y diga si pertenece al "Cuatro Vientos".

NOTICIAS DIVERSAS

LONDRES.—Dos aviones de la escuela de aviación de East Church, isla de Sheppey, han chocado en pleno vuelo.

Los tres ocupantes de los aparatos han resultado heridos de mucha gravedad.

WASHINGTON.—El Departamento de Estado va a conceder un permiso para que un aeroplano soviético pueda volar hasta Nome con el aviator Mattern.

ROMA.—Un aeroplano veloz de reciente construcción realizó ayer por la mañana el recorrido Milán-Roma a una velocidad media de cerca de 335 kilómetros por hora, empleando 90 minutos en llegar a Roma partiendo del campo de Sesto.

VARSOVIA.—El piloto Mlynarskik, del aeródromo de Lwow, ha batido el record mundial de vuelo sin motor, manteniéndose en el aire durante cinco horas y 22 minutos.

DETALLES DE LA ODISEA DE MATTERN

MOSCÚ.—El aviator Mattern salió de Khabarovsk el 14 de junio, para el Norte. Después de catorce horas de vuelo comprobó que el motor se calentaba de una manera anormal, decidiendo aterrizar para reparar la avería, lo que hizo en el tundra, sobre un terreno muy accidentado, situado a una distancia de más de 100 kilómetros de la aldea de Anady y a cuatro kilómetros de la orilla izquierda del río del mismo nombre.

El aparato quedó averiado a consecuencia de un aterrizaje defectuoso y el aviator resultó ligeramente herido, hallándose en una región des-

habitada y de las más salvajes de la U. R. S. Durante ocho días Mattern erró por aquellos alrededores sin encontrar a nadie.

Terminadas sus escasas provisiones de galleta y chocolate, con grandes dificultades Mattern pudo proveerse de alimentos gracias a un poco de caza y a las hierbas que comió crudas.

Un día vió una chalupa que pasaba por el río, pero a pesar de todas sus señales, los pescadores pasaron sin darse cuenta de la demanda de auxilio.

Finalmente, se decidió por ir a establecerse a la orilla del río y al cabo de quince días de encontrarse totalmente perdido y abandonado en aquellas regiones desoladas, fué salvado gracias a unos txutchis que se dieron cuenta de las llamadas del aviator. Trasladado a Anadyr, pudo ser auxiliado.

Levado el día siguientes, en una pesquería que hay a 20 kilómetros de Anadyr, el aviator americano encontró a los guardias soviéticos que habían venido a buscarle en barca.

Siguiendo instrucciones de Mattern, el aparato ha sido desmontado y el Anadyr, preparando su regreso a los Estados Unidos, que no se sabe si el aviator se encuentra todavía en hará por el Japon.

La Asamblea del partido republicano conservador

Madrid, 13.—11 noche.

LOS TEMAS QUE SE SOMETERAN A DELIBERACION

Se ha hecho pública la siguiente lista de temas que se someterán a deliberación:

"El partido republicano conservador prepara su primera asamblea general, que será exponente de la extraordinaria fuerza adquirida por las organizaciones de la derecha republicana a pesar del poco tiempo transcurrido desde que don Miguel Maura fundó el partido. Los días 21, 22 y 23 del presente mes de julio se reunirán en Madrid los delegados del partido republicano conservador para discutir una serie de importantes ponencias políticas, sociales y económicas, y para proceder al debate y aprobación del programa de Gobierno que los republicanos conservadores ofrecerán a la opinión nacional.

Aunque la época del año es la menos propicia para esta clase de actos, por hallarse muchas provincias en plenas faenas del campo, se espera que la Asamblea general revestirá gran solemnidad y extraordinaria brillantez. Calcula la secretaría general del partido que vendrán a Madrid unos 600 o 700 delegados de todas las provincias, representando a más de 350.000 afiliados.

Las sesiones tendrán lugar en el teatro María Guerrero. El día 23 se celebrará la de clausura en el cine de la Opera. En ella, el señor Maura pronunciará el discurso-resumen y expondrá el programa acordado y aprobado por los asambleístas. El discurso del señor Maura será radiado a toda España. El mismo día 23, a mediodía, se celebrará un banquete popular.

Los temas sujetos a deliberación de la Asamblea son los siguientes:

Política internacional. Política colonial.

Régimen local y autonómico. Comunicaciones. Beneficencia. Sanidad.

Reorganización de la fuerza pública. Reorganización de la Policía.

Política religiosa.

Organización judicial. Leyes de procedimientos.

Política y legislación social. Política militar y naval. Política naval, mercantil y pesquera.

Política general de Obras públicas, Organización general. Planes comarcales. Carreteras y caminos vecinales. Puertos. Política forestal. Transportes. Obras hidráulicas.

Reforma agraria.

Intervención del Estado en las industrias. Política arancelaria y comercio exterior.

Política presupuestaria. Política tributaria.

Libertad de enseñanza. Organización de la enseñanza.

Además la Asamblea procederá a la aprobación del reglamento general del partido, constitución de su Consejo nacional y elección de presidente."

FRUTEROS VENTA DE CAJAS, JAULAS Y CESTAS QUEMADA

TRINIDAD, NUM. 1. LOGROÑO

PERSIANAS en color verde y ocre. Los precios más baratos en plaza. Manuel Fernández, Marqués de Vallejo, 19. Ultimos modelos en cristalería y loza fina.

REPORTAJES POLITICOS

COMO SE PRODUCIRA LA CRISIS

Por FRANCISCO CASARES

En estos días reaparecen en la superficie del mapa político las mismas dificultades y obstáculos que rodearon la pasada crisis. Entre ellas, de modo singular, vuelve a tomar relieve la que se deriva de las disensiones internas del partido radical socialista.

No ocurrieron las cosas como se pudo pensar, después del acuerdo en cuestión. La crisis tuvo un desenlace distinto del previsto y la coalición gobernante vino a ser una continuación de la anterior. Esta solución produjo, como es lógico, vivo disgusto a los disidentes, que se agrupan en torno del señor Gordon Ordás y ahora han aprovechado la ocasión que les deparaba la discusión de unas bases de colaboración ministerial para imponer su criterio y demostrar, una vez más que ahora tienen el mayor número de votos dentro del partido.

AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

La primera de las causas vistas ayer, fué la instruida por el Juzgado de Santo Domingo, contra Domingo Hernández Valle, por infracción de la ley de Caza, hecho que, según el Ministerio Fiscal, ocurrió en la forma siguiente:

El 7 de noviembre de 1932, el procesado, que con anterioridad fué condenado en juicio de faltas cinco veces por infracción de la ley de Caza, sin tener permiso ni autorización verbal o escrita del dueño, arrendatario o administrador de monte denominado "Monte Arriba de Bañares", que se halla vedado y con señales visibles de estar vedado de caza, penetró en el aludido monte con escopeta de dos cañones, dedicándose a la caza.

Este hecho fué considerado por el Ministerio Fiscal constitutivo de un delito de infracción de la vigente ley de Caza y castigado por ésta con la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Defendió al procesado el letrado señor Olaguena, manifestando no estar conforme con la relación hecha anteriormente y como aun cuando hubieran ocurrido los hechos en la forma expresada, el 7 de noviembre no se formuló denuncia hasta el 7 de enero del año siguiente, fueron transcurridos los 60 días que el artículo 64 de la vigente ley de Caza señala para la prescripción del delito, por lo que procede dictar sentencia absolutoria para el procesado.

El Ministerio Fiscal, una vez comprobado, por los testigos, lo manifestado por el señor Olaguena, retiró la acusación contra el procesado, dándose con esto por terminada la vista de esta causa.

La segunda causa vista era del Juzgado de Logroño contra Crescencio Fernández Sáenz, por el delito de lesiones, hechos que, según el Ministerio Fiscal ocurrieron en la forma siguiente:

Entre Crescencio Fernández Sáenz e Higinio Fernández Gallina, existían resentimientos, y al encontrarse en la mañana del uno de febrero de 1933 en una finca de la "Partida Regular", del término de Jubera, ambos discutieron y se agredieron, causando Crescencio a Higinio lesiones de las que curó, sin defecto ni deformidad, a los 23 días de asistencia médica, durante los que no pudo trabajar. Higinio también produjo a Crescencio lesiones de las que curó a los seis días de asistencia médica.

Estos hechos fueron considerados por el Ministerio Fiscal constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de los que es autor el procesado Crescencio Fernández, quien ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y

Coliseo Olympia de Pamplona

Empresa "SAGE" Teléfono 2264 VIERNES 14, Y DOMINGO, 16 DE JULIO A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

MIGUEL FLETA

el eminente "divo" acompañado de la genial tiple de ópera MATILDE REVENGA y otros notable artistas de zarzuela, dirigidos por el primer actor y director ANSELMO FERNANDEZ

interpretarán la grandiosa zarzuela de JUAN JOSE LORENTE y maestro SERRANO

LA DOLOROSA

NOTA.—Se despachan localidades para tan solemne acontecimiento

200 pesetas de indemnización al perjudicado Ignacio Fernández.

El letrado señor Montero, que defendía al procesado manifestó que, estando éste trabajando tranquilamente en su finca del Regular, fué el Higinio quien, pasando por allí, le provocó y retó, avanzando hacia él esgrimiendo un palo. Entonces el procesado, a fin de evitar y repeler la acometida, se agarró al agresor, cayendo ambos al suelo y causándose lesiones.

El señor Montero, en forma alternativa, solicitó la absolución del procesado por estimarse la eximente de legítima defensa, o en otro caso, que las lesiones no duraron 26 días sino 15, en cuyo caso el hecho sería una falta de conocimiento del Juzgado municipal.

La vista quedó vista y pendiente de sentencia.

CRONICA DE LONDRES

UNA SANGRIA NACIONAL

No es, desgraciadamente, Inglaterra, la única que está sujeta a esta mal, porque todas las naciones civilizadas de la Tierra han de pagar igual tributo de sangre al nuevo dios que se ha hecho dueño de la Humanidad, hasta el punto de exigir de ella numerosas víctimas, que le son pagadas con toda puntualidad y sin que los hombres se quejen demasiado de este nuevo dragón o Minotauri.

En las fábulas antiguas el monstruo que exige víctimas humanas es siempre exorcizado y nunca falta un campeón que acaba valerosamente con él, libertando de esta manera al pobre pueblo sometido a aquella tiranía. Pero esos males eran locales, es decir que a lo sumo era una región o un país que habían de dar carne a la fiera, en tanto que en la actualidad todos los hombres nos vemos de igual manera sujetos a ese monstruo insaciable que cada día ocasiona más víctimas, sin que a nadie se le ocurra protestar siquiera.

Nos referimos a la Velocidad que se expresa mediante los automóviles y los aviones. No pasa día sin que estos artilugios ocasionen víctimas y muchas veces de alta calidad, pero a nadie se le ocurre protestar siquiera, adoptando las medidas que parecieran convenientes.

Decimos eso y nos han sugerido esas consideraciones las estadísticas inglesas acerca del número de víctimas que durante el año pasado han causado los automóviles en Inglaterra, propiamente dicha y el país de Gales, es decir, con exclusión de Escocia y de Irlanda, donde, si no tanto, por lo menos habrá un número de víctimas también apreciable.

De acuerdo con la estadística citada, en los dos países mencionados hay todos los días unos 545 atropellos graves, de los cuales 45 de ellos son mortales, en tanto que unos 530 ocasionan heridas de más o menos importancia. Y en total, durante el año citado, los automóviles han causado 6.651 muertos y 206.410 heridos de mayor o menor consideración.

No se expresa en esta estadística—y se comprende que no lo haga por lo difícil que sería la averiguación de este dato—cuántas fueron las personas heridas que murieron al cabo de algún tiempo a consecuencia de sus lesiones. Pero no hay duda alguna de que los muertos por ese concepto han de ser por lo menos otros tantos seis mil y pico, de manera que sin exageración de ninguna clase, se puede asegurar que el número de muertos excede de los 12.000 o sea algo más de un millar cada mes.

Ello constituye una sangría enorme para la nación, no sólo por lo que se refiere a la sensible pérdida de vidas, sino que incluso por la riqueza que podrían haber creado esos individuos en caso de no ver interrumpida su vida de un modo tan impensado. Suponiendo únicamente que cada uno de esos 12.000 individuos fuese susceptible de producir o consumir—puesto que para el caso es lo mismo—20 libras mensuales, o sea 240 por año, tendríamos que en un año la comunidad habrá perdido 2.880.000 libras esterlinas, sin contar, naturalmente el importe de la riqueza irradiada, que es mucho mayor.

Tampoco tendremos en cuenta la cantidad de heridos que pueden haberse producido entre los heridos. No todos son leves, por desgracia, y algunos sufren durante el resto de sus vidas las consecuencias de un brutal atropello. Tampoco se tienen en cuenta, en las estadísticas, los estragos entre los animales o las cosas, ni me-

nos, la calidad de las personas atropelladas, que si se atendiera a todo eso, tal vez llegásemos a la conclusión de que el automóvil es una especie de Moloch que no tiene otra misión sino la de causar dolorosas pérdidas en la Humanidad a cambio de unos pocos beneficios que no compensan las primeras.

Si se duda de eso, veamos un solo ejemplo. M. Curie, que con su esposa descubrió el radium, y que sin duda habría proporcionado al mundo otros beneficios inmensos, murió en París atropellado por un autobús. ¿Cuánto valía aquella vida? ¿No es cierto que a trueque de no haber sido muerto por el autobús, tal vez valiera más que no se hubiese inventado ese medio de transporte?

Creemos sinceramente que la Humanidad habría de preocuparse de librarse de este azote, que sufren igualmente los automovilistas como los transeúntes y más teniendo en cuenta que los atropellos y accidentes se producen siempre con ocasión de un viaje, una excursión o un paseo inútil y para los cuales no hay la menor necesidad de andar de prisa.

M. ROBERT SHANEY Londres, julio. (Reproducción prohibida)

PASANDO EL TIEMPO

Hace mucho tiempo que nos tenían escamados las notas. Oficiales u oficiales, nos parecían sospechosos siempre o casi siempre, pongamos casi siempre para no exagerar. Hoy ya nos cuesta trabajo conceder ese "casi", que hemos dejado más arriba. La que se nos facilitó ayer en el Observatorio astronómico nos ha concluido de llevar al escepticismo. Se empeña la tal nota que hizo poco más calor que el miércoles y nosotros sentimos una temperatura muchísimo más elevada. Lo que en el Observatorio no pasa de un grado de exceso, sobre nuestra epidermis fueron ocho o diez. Querálo o no el termómetro del Observatorio "sudamos la gota gorda" y tuvimos la desgracia de que el viento norte no se decidiera a salir hasta las diez de la noche, lo que al menos fué en favor de los concurrentes al concierto musical, muy numerosos, pues en días así cualquier pretexto es bueno para abandonar el "homo domiciliario" hasta bien pasada la media noche. Lo que bajó fué el barómetro. A las seis de la tarde señalaba solo 728 milímetros de presión; pero no parece que ello sea, por ahora, presagio de cambio de tiempo, pues el cielo continúa despejado y hemos leído que la baja barométrica es térmica (?) y que continuará el buen ambiente.

Que sea así. Unos días de sudor copioso al le vienen mal al cuerpo ni al vendedor de helados.

Pueden ustedes ver en el Registro Civil que a uno de los nacidos ayer lo han inscrito con los nombres de Jack Dempsey. Sin duda, el padre o algún familiar es un enamorado del pugilismo y quiere hacer del neófito un formidable boxeador. Instintivamente, nuestro convencido ha pensado que "el nombre hace a la cosa"—por algo así ha debido de prohibir Hitler que se dé su nombre a ningún nuevo alemán—y quiere ver si el prestigio atlético del que nomina al campeón mundial y, sobre todo, el que el chico se diga a diario, desde que sepa hablar: "Soy Dempsey; yo soy Dempsey", le presta fuerza de toro y le forma un puño como un martillo pilón.

Nos parece, sin embargo, que se ha equivocado. Ser algo por sólo creer uno que lo es, no da resultado. Cuando más, se tira el pego una temporada y eso no aprovecha. Tenemos un amigo a quien le pusieron Aristóteles y que, no obstante, de todo tiene menos de la ciencia en que brilló tanto el estagirita.

Sobre esto, que darse prestigio con el nombre o con la imaginación es peligrosísimo y proporcional a las veces a pocas descalabraduras.

Ahora mismo se ve a cada paso. Los hay que se creen alumbraados hace dos años para grandes políticos y andan los pobres buscando y no encontrando una ayuda para el humilde y alimenticio garbanzo.

Nos recordan a aquel escritor precocísimo que al adquirir su primera arma de combate pedía al librero:—"Una pluma".

—¿De qué clase la quiere usted? —¿Ve? restituída.

TEMAS ACTUALES

HORROR A LA INTELIGENCIA

Por FRANCISCO DE COSSIO

Los auténticos revolucionarios, es decir, los que creen que la Historia tiene un desenlace, cuando se hallan en el cúspide del drama que han provocado el primer acuerdo que suelen tomar, es de suprimir las jerarquías, todas las jerarquías, las naturales y las artificiales. Un verdadero intelectual, o si lo preferimos un hombre que trabaja con la inteligencia, que utiliza la inteligencia como actividad esencial de su vida, puede no ya cooperar sino aun ser el protagonista de una revolución, mas como no hay revolución sin masa, sin turbamulta, bien pronto advertirá que se le niega su jerarquía. Ya no es un protagonista, sino un individuo del coro. Y si esto ocurre en una revolución auténtica ¿qué no ocurrirá en un simulacro revolucionario? Estamos haciendo una revolución, como si las revoluciones se pudieran hacer por las buenas, persuadiendo a los disconformes, y el síntoma más claro de proceso revolucionario que podemos anotar es la falta de respeto a las jerarquías naturales, y muy especialmente a las que proceden de la inteligencia.

Los hombres más ilustres desde un punto de vista intelectual que impulsaron de modo decisivo el advenimiento del nuevo régimen político, hoy están en entredicho. Unos alejados del Parlamento, otros silenciosos y con el pesar de haber hablado, y todos en una situación equívoca, juzgados ligeramente por semianalfabetos, cuando no tachados de ser enemigos del régimen y traidores a la revolución. ¿Qué pasado tienen estos hombres? ¿Lo conocen acaso los censores? Si le conocieran no tratarían de someterlos a un conformismo estúpido. Estos hombres han trabajado día a día en estudios y cátedras, han escrito libros, han viajado, han exaltado el nombre de España en otros países, han conquistado, en suma, una jerarquía. Mas esto, ¿qué valor tiene para uno de estos revolucionarios que enjuician la política con fórmulas de un arbitrio elemental? Digámoslo claramente: un aluvión de tópicos nos ahoga. De los más viejos tópicos, de aquellos que popularizaron los redactores de "El Motín". Magnífico título para unos revolucionarios modestos que, incapaces de hacer una revolución, se resignan con ser instigadores de motines. Frente a este todo rampón, un espíritu sensible y delicado ha de sentir un irreprimible deseo de alejarse, de recluirse en sus estudios y meditaciones, de volver la espalda a la política.

Ahora el blanco de las iras de la

revolución es don Miguel de Unamuno. Los comités gubernamentales de Salamanca le han declarado traidor al pueblo. Gran frase ésta, muy siglo XIX, frase que carece de sentido precisamente por ser excesiva. Pero un revolucionario, tal como entienden la revolución nuestros revolucionarios, viva de frases de este tipo. ¿Por qué don Miguel es traidor al pueblo? ¿Habrá vendido sus convicciones? ¿Se ha pasado de buenas a primeras al enemigo? Los que tal piensan ignoran, sin duda, la obra y el pensamiento de don Miguel. Precisamente por marchar impulsado por la corriente de la Historia, don Miguel no es un revolucionario. Porque hay que repetirlo, la revolución no es otra cosa que buscar un desenlace al drama histórico. Todo revolucionario propugna una incoherencia, y de las injusticias mayores que se ha hecho a don Miguel Unamuno, es la de acusarle de versatilidad, cuando, seguramente, en nuestra época no se ha dado un español más entero, de una pieza, con ideas más firmes y sólidas, y todas ellas respondiendo a un sistema que, del principio al fin, constituye una obra.

Un hombre así, ¿como puede ser traidor al pueblo? El serlo significaría renunciar a todo un pasado intelectual y a la influencia que este pasado ha ejercido en la civilización española. Esta inquietud espiritual que tantos impulsos ha prestado en lo que va de siglo, procede en una gran parte de don Miguel de Unamuno. No podemos menos de calificar de insensato el propósito de confinar a don Miguel como un indeseable de la vida pública española. Esto lo hizo la Dictadura, pero la República no puede hacerlo sin desvirtuar el significado que muchos quisieron darle en las arrolladoras elecciones de abril.

Claro está que los que así pensamos no somos revolucionarios, y respetamos, además, las jerarquías, y mucho más si éstas proceden de la inteligencia. Es decir, que creemos que todo, absolutamente todo en la vida se hace con la cabeza, y que un país que desdée, cuando no combate e injuria, a los que le dieron sus ideas y le formaron espiritualmente está perdido.

¿Traidor al pueblo Unamuno? No traiciona al pueblo quien le ofrece su pensamiento desnudo. Le traiciona, en cambio, quien le capta con palabras vacuas, con tópicos manidos y con promesas falaces.

(Prohibida la reproducción.)

CRONICA DE PARIS

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Es posible que el lector corriente, de la generación actual, crea que el régimen de conferencias que venimos padeciendo los humanos es cosa que se ha originado después de la guerra europea, pero el caso es que mucho antes se celebraban corrientemente en La Haya sobre los mismos asuntos que en la actualidad y con el mismo éxito—para decirlo de algún modo—que en nuestros días.

Pero antes siquiera ninguna de las naciones del mundo civilizado negaba las maniobras diplomáticas secretas, de manera que aparte de los convenios intrascendentes llevados a cabo en esas conferencias, venían los acuerdos diplomáticos que invalidaban aquellos acuerdos cuando así convenía al egoísmo de una o más naciones.

Hoy tenemos la S. de N. y luego dos o tres Conferencias en danza, pero en vista del fracaso de este organismo y de esas conferencias, ha sido preciso llegar al Pacto de los Cuatro, que será seguido por otros de naciones de segunda categoría, como única manera de impedir que estallara otra guerra, a pesar del miedo que todos le tienen, de la depresión económica y de la campaña que realmente se hace contra otro conflicto armado.

Pero si bien se ha evitado la conflagración por algunos años—así hay que esperarlo por lo menos—es lo cierto que las causas que pudieran originaria subsistir de la misma manera y aun se agravan por momentos, ya que los hombres no saben prescindir de sus conveniencias particulares y suicidas, para laborar en beneficio del bien común, que también les alcanzaria a ellos.

Y si no, véase lo que está sucediendo con la Conferencia Económica. La situación del mundo es horrible, pero no parece sino que a todos les importa un comino y que solamente tienden a lograr ventajas pequeñas e inmediatas. Nada dice a los estados europeos el hecho de que en el mundo tengamos 32 millones de obreros parados y que la economía general se resienta directa e indirectamente de ello. Cada uno de esos estados no piensa más que en aumentar los impuestos y las tarifas aduaneras, sin tener en cuenta el porvenir cada vez más amenazado.

Es muy compleja la situación económica y sería pueril indicar remedios con la pretensión de que fuesen absolutamente eficaces, pero no hay duda de que si los gobiernos tuvieran el suficiente sentido común para adoptar dos o tres medidas principales, las demás dificultades tendrían arre-

glo mucho más fácil. Por ejemplo: la rebaja general de los impuestos, de manera que el estado no tuviese más cometido que la conservación del orden en todas sus manifestaciones, el respeto a las leyes, cultura, sanidad, etc. Supresión de las tarifas aduaneras, aunque tal vez de una manera gradual, a fin de no causar trastornos irremediables. Y finalmente, organización europea de la industria para repartir las actividades de acuerdo con las producciones naturales y las condiciones especiales de cada una de ellas.

No hay duda de que eso sería suficiente para remediar en gran parte el mal general. Y como es natural eso causaria multitud de perjuicios particulares. Muchas fábricas habrían de cerrar, se ocasionarían trastornos de consideración; pero siempre dentro del orden particular, aunque quedarían ampliamente compensados por los beneficios generales.

Por ejemplo, es posible que en muchos lugares de la tierra se debieran cerrar numerosas fábricas de hilados y tejidos. Pero como cada país tiene sus producciones especiales, no hay duda de que se establecerían nuevas fábricas para la transformación de aquellos productos, con lo cual se habría resuelto de una manera lógica y definitiva la situación económica de cada comarca.

Pero no se hace nada de eso ni se hará. La conferencia terminará después de haberse tomado algunos acuerdos acerca del patrón oro, de la estabilización de algunas monedas, etcétera, es decir que se tratará de asuntos financieros y nada más, sin tener en cuenta que la influencia de éstos en el estado económico de un país no es tan grande como se figuran los banqueros y los estadistas.

JULIO A. REBORA París, julio. (Reproducción prohibida)

Casa de Socorro

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Sagarrio Davallillos Muñoz, de 18 años, de herida cortante en un dedo, causada con una botella. Vicente Artola Fernández, de 64 años, de Lazagürría, de herida contusa en la región occipital y en el tercer dedo del pie izquierdo, por caída de caballería. Gonzalo Martínez y Martínez, de seis años, de herida contusa en la región frontal, por golpe en una huerta. Anunciación Bazo, de 19 años, de erosiones en la cara, por agresión. Carmen Rubio Fernández, de 59 años, de heridas incisas en la pierna izquierda, por mordedura de perro.

Del País Vasco

EN EL GOBIERNO CIVIL

SAN SEBASTIÁN.— Convocados por el señor Artola, se han reunido esta mañana en el despacho del gobernador los representantes de los dueños de cafés, bares, teatros y otros espectáculos, estando también presente el representante de La Perla del Océano, para tratar de buscar una fórmula en el sentido de que no reagan a San Sebastián orquestas de fuera y que se emplee a los músicos parados.

Esperaban ser recibidos por el gobernador los representantes de la Empresa, Deportes y Espectáculos y el personal de la misma, que tienen presentado el oficio de huelga para el próximo sábado.

ENTIERRO DE UN AVIADOR

A la una y media de la tarde ha sido conducido al cementerio de Pollos el cadáver del aviador Antonio Lahos, que pereció en la catástrofe del "Saboya" en Barcelona.

Era de San Sebastián, donde tenía su familia y sus amistades.

El entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo, siendo presidido por las autoridades de Marina y las autoridades locales.

El féretro ha venido desde Barcelona cubierto de coronas de la Aeronáutica de Barcelona, de la Aviación de Madrid, de las autoridades locales y de los familiares.

DE LAS INUNDACIONES

El presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que seguían recibiendo donativos para los damnificados por las inundaciones.

Entre otros, ha recibido dos de 200 pesetas del director de la Banda de música de Bilbao y del diputado de Francisco.

Esta tarde el delegado del Ministerio de Hacienda, señor Monfor, visitará los pueblos de Orío, Haya y Zarauz y otros de la costa, con objeto de justipreciar los daños causados por los temporales.

LA POLICIA ENCUENTRA ARMAS ESCONDIDAS

La Policía de Eibar ha encontrado escondidas detrás de unas piedras tres pistolas marca "Star", del calibre 9 corto, tipo asalto.

Practicadas investigaciones, se ha puesto en claro que dichas pistolas fueron sustraídas de una expedición que se envió el pasado mes de marzo a Almería.

El autor de la expedición fué Ignacio Beguiristain, que actualmente se encuentra detenido en la cárcel de Victoria.

CICLISTA ATROPELLADO

El automóvil de la matrícula de San Sebastián 6.965, arrolló en Ategorrieta a Félix Póstigo, que montaba una bicicleta.

La máquina quedó destrozada y el ciclista sufrió lesiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El autor del atropello se dio a la fuga.

LA GUARDIA MUNICIPAL DESCOBRE UNA BANDA DE LADRONES

BILBAO.— El cabo de la Guardia municipal, señor Aguiado, que se viene distinguiendo por los buenos servicios que presta, con varios números a sus órdenes, practicó un registro en la casa número 9 de la calle de Urbarrí, incautando de varias camisas de seda, camisas, calzoncillos, calcetines y medias, corbatas, trajes de baño, zapatos de caballero y de niño, sandalias, etcétera; en fin, de un verdadero almacén de diferentes artículos.

El señor Aguiado procedió a la detención de Andrés Sancho López, de 28 años, natural de Logroño; José María Garrido Inchaurreandieta, de 21, soltero, natural de Echevarría (Vizcaya); Manuel Rodríguez, natural de Bilbao, de 28 años, y Florentina Avia Avia, de 34, casada, que vive maritalmente con Andrés Sancho.

Se cree que los detenidos forman una banda de ladrones que han desvalijado varios establecimientos de la villa.

Los géneros que les han sido ocupados han sido reconocidos como de su propiedad por los dueños de las tinadas de ultramarinos establecidos en los números 136 y 142, de Zabaldie, y en la Estrada de Tranco, 67.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

CAE DESDE UNA VENTANA Y SE MATA

Esta mañana, cuando se hallaba colocando ropas en el piso segundo de la casa número 27, de Urazurrutia, en la parte zaguera, perdió el equilibrio y cayó a la calle, María Pedrosa, de 25 años, casada.

Fue recogida por su marido, Francisco Martínez Cruz, y un caballero que se apeó del tranvía de Durango, entre los cuales fué trasladada a la Casa de Socorro del Centro, donde la infortunada mujer falleció a los pocos momentos de ingresar.

El Juzgado de guardia, a quien se dió conocimiento del desgraciado suceso, comenzó a instruir diligencias.

ACERCA DE UNAS MANIFESTACIONES DE "Euzkadi"

El gobernador, refiriéndose a unas manifestaciones hechas por "Euzkadi" de haber sido libertados dos indi-

viduos que fueron detenidos el pasado domingo con motivo de los incidentes registrados en La Peña, dijo que, en efecto, ambos son socialistas, pero que según los informes recibidos, fueron los nacionalistas los que provocaron a republicanos y socialistas.

Hubo una colisión y al llegar los guardias de Asalto los nacionalistas se dieron a la fuga.

Los guardias detuvieron a estos dos socialistas, a los que se les ocuparon armas, pero su actitud fué correctísima, pues en lugar de hacer uso de las armas, solamente las sacaron para contener a los nacionalistas.

Los detenidos poseían un permiso especial del gobernador para usar dichas armas.

UN OBRERO MATA A TIROS A UN PATRONO

A las once y media de la noche, a la salida de la Delegación de Trabajo donde se había celebrado la vista de un recurso, ante los Jurados mixtos, el obrero que había sido perjudicado, Rafael Díaz Sánchez, disparó tres tiros contra el patrono don Juan Romero Luque, de cuarenta años, matándole. El agresor fué detenido.

EL HOMENAJE A LA VEJEZ

VITORIA.— En el Homenaje a la Vejez que va a celebrarse en Vitoria van a concederse, entre otras, las siguientes pensiones:

Vitalicias: Doña Ramona Conde Martínez y doña Sebastiana González Villate, ambas de Laguardia; doña Martina Franco Casado, de Elvillar.

Temporales: Doña María Matías Loyo Galarreta, doña Tomasa González de San Román y doña Inés López y López, las tres de Elciego; doña Aniceta Montalbán Jiménez, de Samaniego; doña Isidora Fernández Antía, de Oyón; don Domingo Viñegra Valencia, de Barriobusto; doña María Paz Oporto, de Baños de Ebro; don Antonio Iriarte Naya y doña Concepción Mauleón Martínez, ambos de Lanciego, y doña Lorenza Madrid Carrero, de Labastida.

SE HA RESUELTO EL CONFLICTO DE LA CASA AJURIA

Ha quedado zanjado esta mañana por los Jurados mixtos el conflicto planteado en la factoría Ajuria S. A., con el acuerdo de admisión de obreros despedidos y abono de cuatro días de huelga ofrecido por la dicha factoría.

De Caza y Pesca

GESTIONES DE LOS CALCEATENSES

Estuvo ayer en esta capital una Comisión de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Santo Domingo de la Calzada, con objeto de hacer determinadas gestiones cerca de las autoridades provinciales, a fin de ver de que sean cortados los abusos de los cazadores furtivos que, en aquel distrito, están haciendo un verdadero destrozo de codornices, utilizando redes y otros procedimientos con el consiguiente daño en los sembrados y en otros productos.

Los comisionados se entrevistaron con los directivos de la Sociedad de la capital y, conjuntamente, realizaron algunas visitas que continuarán por parte de la Sociedad de Logroño hasta lograr el amparo de la autoridad para la defensa de la riqueza de la caza y pesca que tantos beneficios reporta al Estado.

Los calceatenses regresaron muy complacidos de las atenciones que les fueron dispensadas, y confiados en que, los agentes de la autoridad recibirán de sus jefes órdenes severas para la persecución de los desaprovechados que actúan a espaldas de la ley con evidente perjuicio para los intereses generales y para los particulares de quienes en todo momento se someten a los preceptos legales.

Por su parte, la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño nos ha manifestado que no dejará de la mano el ruego constante a la autoridad para el logro de los legítimos deseos de todos los cazadores de la Rioja.

DENUNCIA

Por la Guardia civil del puesto de Casalarreina ha sido denunciado ante el juez municipal de dicho pueblo el vecino Jesús Atoiz Esquivel, al que le sorprendió en el río Glera pescando con esparabel y un cesto que le fueron ocupados, así como una trucha de 25 gramos.

La Colonia Riojana en San Sebastián

Hemos recibido una atenta carta del Circulo Riojano en Donostia, encareciéndonos la recomendación a los industriales y comerciantes riojanos, para que como medio de eficaz propaganda, sobre todo en esta época veraniega, concedan anuncios de sus respectivos productos para ser colocados en las lunas instaladas al efecto en su salón principal o en el toldo de los cuerpos que tienen en preparación y que será colocado en la fachada de dicho Casino.

Aun cuando no habrían de faltarle anunciantes de cualquiera de las industrias vascas, quienes conceder la preferencia a los productos de las casas riojanas y dada la importancia que esto puede tener, ya que el lugar estratégico que ocupa el Casino es apropiado para la propaganda, supre-

nemos que sus propósitos se verán cumplidos, pues han de ser muchas las casas riojanas que concederán sus anuncios, contribuyendo además, de este modo, a la prosperidad de la Colonia Riojana en Donostia, acreedora por sus desvelos en destacar en Guipúzcoa todo aquello que sea de procedencia riojana, a ser bien atendida por nosotros.

Por su parte, la Cámara de Comercio e Industria de nuestra capital, a la que también se han dirigido los dirigentes de la Colonia Riojana, hará seguramente eficaz recomendación en servicio de los deseos de nuestros paisanos residentes en la Bella Easo.

Las nuevas bases de trabajo de la Banca

En la "Gaceta" se ha publicado las nuevas bases de trabajo del personal de Banca privada, cuyos extremos más interesantes son los siguientes:

El personal se clasifica en funcionarios, empleados y subalternos. Los empleados de ambos sexos estarán clasificados en las siguientes categorías: primera, oficiales primeros, con sueldo de 7.000 pesetas; segunda, oficiales segundos, 6.000; tercera, oficiales terceros, 5.250; cuarta, auxiliares primeros, 4.350; quinta, auxiliares terceros, 3.000, y séptima, aspirantes 2.000, ídem en el período de prueba 1.800.

Los sueldos anteriormente asignados serán los mínimos obligatorios en poblaciones de más de 50.000 habitantes, y los superiores a 2.000 pesetas tendrán una reducción del 7 por 100 en las poblaciones de menos de 50.000 y más de 20.000 habitantes, del 12 por 100 en las mayores de 5.000 hasta 20.000 y del 20 por 100 en las menores de 5.000 habitantes.

Los sueldos que lleven cinco años en la misma clase y categoría disfrutará del sobresueldo de 5.000 pesetas anuales por cada quinquenio.

Las condiciones de trabajo de los funcionarios serán las que libremente se estipulen entre cada uno de ellos y las Empresas.

Las plantillas del personal de empleados tendrán las siguientes proporciones: Primera categoría, 10 por 100; segunda, 15; tercera, 15; cuarta, 20; quinta, 15; sexta, 15; séptima, 10 por 100.

El sueldo mínimo del personal subalterno será fijado atendiendo a los años de servicio. Para obradores: ingreso, 3.000 pesetas (tres años en la categoría); a los tres años, 3.360 (ídem ídem); a los seis años, 3.720 (ídem ídem); a los nueve años, 4.080 (ídem ídem); a los doce años, 4.440 (ídem ídem); a los quince años, 4.800.

Para ordenanzas y vigilantes nocturnos: ingreso, 2.400 pesetas (tres años de la categoría); a los tres años, 2.700 pesetas; a los seis, 3.000; a los nueve, 3.300; a los doce, 3.600.

Para recaderos o botones: ingreso, 720 pesetas (dos años en la categoría); a los dos años, 960; a los cuatro, 1.240; a los seis, 1.500.

Tanto los empleados como los subalternos percibirán dos gratificaciones, equivalentes cada una al sueldo mensual.

Intereses riojanos

Se ha concedido un crédito de pesetas 23.400 a la Jefatura de Obras Públicas de Logroño para que proceda con urgencia a la reparación de los puntos en los kilómetros 101 a 103, 114, 117 y 124 a 129 de la carretera de Logroño a Cabañas de Virto.

La Comisión de Haro que se encuentra en Madrid gestionando la concesión a dicha ciudad de un Instituto de Segunda Enseñanza visitó hoy a don Manuel Bartolomé Cossío.

Avisos y Noticias

La pesadez del ambiente no "abandona", por lo visto, a los bromistas de mal género. Ayer, uno o varios de estos ejemplares de la raza humana, los más similares a los gansos turieron la ocurrencia—¡qué gracioso!—de solicitar el servicio de los Camilleros de la Cruz Roja para el traslado de un enfermo al hospital. Hicieron para ello, meditada la tarde, una llamada telefónica, indicando como domicilio del enfermo una de las casas de la carretera de Viana, y hacia este lugar, sin que para nada hiciera mella en los beneméritos camilleros el calor asfixiante que hacía a aquellas horas, partió la camilla de la Cruz Roja con sus servidores.

Recorrieron éstos todas las casas de aquél, sufriendo como es natural la rigurosa temperatura, y después de mil pesquias infructuosas, comprendieron que habían sido objeto de una de esas bromas de mal género, que es lastima no pueda averiguarse de quién y dónde proceden, para hacer pagar cara a sus autores su "ingeniosidad" y sus gracias.

HOGAR VASCO

Hasta las nueve de la noche de hoy se pueden inscribir para la excursión que se celebrará el próximo domingo a Monjalgara.

A la una y media de la tarde de ayer don Ricardo Sáenz Hierro y don Rafael Aldazabal, notaron que salía humo de la sastrería que don Manuel Vallejo tiene establecida en uno de los pabellones de la Plaza de Abastos, calle de Gallarza, e inmediatamente se internaron con facilidad en dicho establecimiento por estar el cierre metálico sin cerrar, pero rompiendo un cristal de la puerta.

Ambos y otras personas sofocaron inmediatamente el incendio, cuando empezaba a arder la mesa de corte.

El fuego se creó debido a alguna coquilla. Las pérdidas fueron escasas. Estaba asegurado.

AVISO

A las once horas, se subastarán en el Almacén de Expediciones de G. V. las siguientes mercancías: encargos, muebles, carrocerías de auto, Ferrería y otros artículos.

Las misas que se celebren mañana, sábado, a las siete y siete y media, en el altar de la Virgen del Carmen, de la Iglesia de Palacio, se aplicarán por el alma de DON TIBURCIO MANZANARES (q. e. p. d.), que falleció el día 15 de julio de 1931.

Su viuda e hijos agradecerán la asistencia.

Reumáticos - Hotel del Bañerario - Arnedillo

Precios moderados, excelente trato, todo confort. VIAJE ESTACION CALAHORRA 15 Junio a 30 Septiembre

Al mediodía de ayer se verificó el traslado al cementerio de los restos mortales del niño Angel Dominguez Fernández, víctima del accidente de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Presidieron el acto con el padre del niño, don Hilario, el jefe de éste don Fidel Rubio y otros familiares, a los que seguía el numeroso cortejo, en el que que figuraban muchos amigos de la familia, a la que reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

Viaje a Pamplona

El domingo, día 16, saldrá un coche Saurer, a las tres de la mañana, para el encierro y regresar después del teatro.

Precio de ida y vuelta OCHO pesetas. Informes, Bar Royalty

UNA ESPLENDIDA OCASION PARA SUSCRIBIRSE A UNA MAGNIFICA OBRA. Historia Universal España-Calpe. Precios y condiciones, Sucesores de DELFIN MERINO, M. Vallejo, 15, Logroño.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

Specialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Jack Dempsey Bases Jiménez, María del Carmen Peláez Estefanía Aplániz.

Defunciones.—Miguel Vicario Sáez, de 18 años, de Belorado; Angel Dominguez Fernández, de 5 años, de Alberite; Maximino Leza Osorio, de 64 años, de Urreñuela.

Matrimonios.—Ninguno.

Partido Republicano Conservador

A LA JUVENTUD

Al objeto de dar estado legal a la Juventud del Partido, se ruego la asistencia de todos los afiliados que, siendo menores de 30 años, deseen pertenecer a ella, a una asamblea que a tal objeto se celebrará el próximo sábado, día 15 del actual, a las siete y media de la tarde, en los salones de nuestro Circulo, Muro de la Mata, 5, primero.

El secretario, Angel Fernández.

A O'60

Estupendos estuches de papel y sobres hilo, 1. Sólo por ocho días. SUCESORES DE D. MERINO M. VALLEJO, 15.

Se ha acordado conceder la cantidad de 8.600 pesetas para la asistencia de don Amós Sabrás Gurrea y don Emilio Pérez Carranza, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Licenciados y Doctores, catedráticos de Instituto, como delegados oficiales de España al XV Congreso Internacional de Segunda Enseñanza que se celebrará en Viga del 26 al 31 del presente mes.

Partido Republicano Radical

Hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón del Circulo la Asamblea ordinaria trimestral que determina el reglamento, rogando asistan todos los correligionarios.

El secretario, José Moreno.

HUEVOS Frescos: a 2'50 pesetas Comercio LOS ZAMORANOS

EN 25 DUROS. Se arrienda entresuelo recién decorado y a todo confort Espartero, E. B.

SIRVIENTA. Se necesita una de obligación, para un matrimonio sólo. Darán razón LA RIOJA.

La Directiva del equipo Logroño F. C. nos ruega indiquemos a los clubs Beneficencia F. C., Najerilla, Club Sport, Cultural y Avión F. C. que la reunión convocada para la noche de ayer, se verificará esta noche, a las ocho, en el Bar Brillante, encareciendo a todos ellos su asistencia por tratarse de un asunto de gran interés para los mismos.

Del mismo modo, la fiesta anunciada para ayer en Las Gaudas hubo de suspenderla en parte por rotura de los cajetines de las cintas y no haberse podido obtener algunos elementos que estaban encargados.

A PAMPLONA

El sábado próximo, 15, saldrán dos hermosos coches; ida y vuelta, 10 pesetas.

Salida, a la una de la madrugada. Para asientos, Bar "EL BRILLANTE"

MEDIAS DE SEDA E HILO. Calcetines de caballero y niño.

PARAGUAS. PAJAS PARA SEÑORA Y NIÑA.

Vea el surtido que presenta

LACALZADA

Y se convencerá que no hay quien lo mejore en clases y precios M. de San Nicolás, 97 y Sagasta, 25. Sucesal, Gallarza, 17.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

AGUAS TERMALES, NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. De 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

Los trenes rápidos números 9 y 10, por disposición del señor Ingeniero jefe de Explotación han empezado a llevar tres coches de segunda clase y cuatro de primera entre Madrid y Hendaya y viceversa.

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10 ENFERMEDADES INTERNAS MEDICINA GENERAL RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

JATENCIONI

PLAZA DE ABASTOS

En el puesto número 111, se vende oveja de primera a 2'80 pesetas kilo.

SE ARRIENDA piso 2.º, derecha, en Once de Junio, 7, Razón, en el entresuelo. Horas para verlo, de 3 a 4 tarde

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 4.

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas al Juzgado de denuncias contra un individuo que se insolentó contra los guardias, ocupándose un pañal, y contra cuatro mujeres, que por chismes de vejeidad rieron dos en la calle de Murrieta y otras dos en la Plaza de San Agustín.

BAÑOS DE ZUAZO (ALAVA)

FONDA DE SANTOS

VERDADERO SANATORIO

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañerario y estación. Informes, FONDA DE SANTOS, Zuazo de Cuartango.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Regresó con sus hermanos de Andalucía y Madrid el propietario don Casimiro Gutiérrez, que saldrá para su pueblo, Cabezón de Cameros, a pasar el verano.

También llegó de paso para Cabezón de Cameros, el doctor don Felipe García Tréviño, con su bondadosa señora. Después de pasar unos días en ésta, salió para Bilbao el fotógrafo donostiarra, don Juan Aizpurúa.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456

Entrada al Consultorio, Jalmirón, 20

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado, núm. 44

En la tarde de ayer dos niños, jugando, tiraron una piedrecita sobre la luna de uno de los escaparates de la farmacia de don Román Vallejo, en la calle de Gallarza, rompiéndola.

NEVERAS

Desde 95 pesetas

Vea nuestro surtido

Casa Anguiano

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones en libreta 3 1/2 %

Ídem a doce o más meses 4 %

Con una concurrencia muy numerosa se verificó ayer el acto de conducir al cementerio el cadáver del joven Miguel Vicario Sáez.

Abria marcha una multitud doble fila de pobres con hachas encendidas, los que seguía el cadáver, encerrado en lujoso arcon de caoba, con adornos de plata, conducido por la carroza de plata oxidada, tras de la cual iba la carroza automóvil portando las coronas con sentidas dedicatorias de la familia y una monumental ofrenda por los amigos íntimos del finado, Octavio Collis, Octavio Medel, Armando Dulán y Abelardo Fernández.

Presidieron el duelo el hermano del fallecido, don Alberto; sus tíos don Pedro y don Amado Sáez Larriaga, director de la Sucursal del Banco de España en Sorja y cajero del Banco Hispano Americano en Logroño, respectivamente; el director de este último Banco don José Domingo, don Victoriano Prieto, corredor de Comercio en Haro, don Amado y don Ricardo Sáez y otros familiares e íntimos de la familia, a los que seguía el cortejo numerosísimo, en el que figuraban representadas todas las clases sociales y principalmente los estudiantes que quisieron rendir el último tributo al compañero.

Con tan triste motivo, reiteramos a la apenada madre y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Auto a Pamplona

El sábado, a la una y media de la tarde, saldrá un autocar del BAR ALGABENO para llegar a presenciar el acontecimiento taurino del año, el "mano a mano" Ortega-Laserna, pasando en Pamplona el domingo completo y regresando en la madrugada del lunes.

Precio: Ida y Vuelta, 12'50 pesetas.

Detalles BAR ALGABENO, hasta el viernes, a las doce.

D. AZPEITIA GENERAL CIRUGIA

11 de Junio, 9, pral. dcha. TH.º 17-50

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Soc

LA RIOJA hace 25 años

Con motivo del centenario de la fundación de la provincia de La Rioja, se celebró una sesión...

En sesión celebrada por la Cámara de Comercio se acordó nombrar una Comisión formada por el presidente don Angel Pons...

La Comisión popular organizadora de las corridas de San Mateo, acordó rebajar cincuenta céntimos el precio de la entrada...

En Anguiana, era grande la demanda que existía para la compra de trigo, que era comprada al pie de la máquina trilladora...

Llegó a San Millán de la Cogolla el Nuncio de Su Santidad, a quien esperaban las autoridades...

NUEVA IMPRENTA.—Añoche fué inaugurada y abierta al público una moderna imprenta...

Según datos oficiales, las acuñaciones de moneda verificadas en España el año 1896, representaban un valor de 1.303.962.648 pesetas...

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 13.—HAY QUE EVITARLO.—Estos días nos está dando pena las pobres chicas de servir, las cuales se debían de unir y pedir que en el río Najera se les construyera un lavadero...

SEPELIÓ CONCURRIDO.—Con numeroso y distinguido acompañamiento, fueron trasladados los restos mortales de doña Juana Martínez...

NUEVO MATRIMONIO.—Ayer, a las ocho y media de la mañana, en la Parroquia de Santiago y ante el altar de la Virgen del Carmen, fueron consagrados los amores de la simpática señorita Fany Féliz Arizmendi...

NATALICIO.—Ha visto alegrado su hogar con un robusto niño, dado a luz felizmente por su señora doña Pilar Milla...

Terminada la ceremonia religiosa, el nuevo matrimonio con sus familiares e invitados, trasladáronse al Hotel Moderno, donde como es costumbre en esta casa, les fué servido un suculento desayuno...

La enamorada pareja salió en viaje de luna de miel, la que les deseara sea interminable, para Madrid, Zaragoza y otras capitales.

Enhorabuena al nuevo matrimonio y familias respectivas. MERCADO.—A la hora que escribimos estas líneas y con motivo de la celebración del mercado semanal, está la Plaza de Quintillano muy concurrida...

UN HERIDO.—Esta mañana, cuando se dirigía al campo el vecino de esta ciudad Alejandro Ruiz, recibió una cox de la caballería que llevaba, siendo curado en el Cuarto de Socorro, de una herida en la barbilla...

VIAJEROS.—Llegó de la provincia de Lérida el suboficial de Cazadores, nuestro buen amigo don Francisco Fernández, el cual pasará el permiso en ésta con su familia.

UNA CENA.—El acreditado almacenista de muebles don Marciano Viguera, dió en la fonda de don José Ruiz una cena que nos dicen fué copiosa, a sus empleados y albailles...

En el transcurso de la cena reinó la alegría que es de suponer, haciéndose votos porque obtenga el señor Viguera muchas ganancias en su próspera industria.

Hecha la cura, la niña fué trasladada a su domicilio, donde continúa en estado satisfactorio.

Es de lamentar el referido percance, así como el evidente abandono que en nuestra ciudad existe para las criaturas, las que a todas las horas del día están expuestas a serios peligros...

Repetidas veces y haciendo los cargos necesarios, hemos dado la voz de alarma desde estas columnas, sin que hasta la fecha hayamos visto poner ningún remedio a tal situación.

CAIDA CON SUERTE.—Ayer martes, cuando el obrero y convecino Secundino Puerta San Lorenzo, se encontraba trabajando en la casa que en el Paseo del 14 de abril tiene en construcción don Lucas Ulecia...

NATALICIO.—Ha visto alegrado su hogar con un robusto niño, dado a luz felizmente por su señora doña Pilar Milla, nuestro estimado amigo el recaudador de contribuciones de esta zona, don Francisco Gutiérrez...

Enviamos nuestra sincera y cordial felicitación a los venturosos padres del nuevo arnedano, al que le deseamos una larga y próspera vida.

En el gabinete cuya puerta está tras de mí. Varias veces me había parecido oír extraños e indistintos rumores en el aposento de mi ama.

—¿Y por qué señal pudisteis reconocerlos?—preguntó Hans. —Yo los veía como os veo a vos en este instante—respondió la joven.

—Vestidos con largos trajes color de escarlata, cuyos rostros desaparecían bajo unos capuchones rojos como las llamas del infierno... —¿Es extraño!—murmuró el paje, Gertrudis continuó.

—Cada uno de aquellos tres hombres tenían en la mano una larga espada. Los tres eran de una misma estatura y tenían la misma apariencia.

—Des de los rojos se movieron a la vez como queriendo adelantarse hacia el centro de la sala; más el tercero los detuvo con un gesto imperioso; tomó la espada de uno de ellos, y dió algunos pasos al encuentro del extranjero.

—Este abandono por fin la postura en que la llegada de los tres hombres rojos le sorprendiera; rodeó el brazo izquierdo con su capa, y fué a colocarse también en el centro de la sala.

—El hombre rojo tiró hacia atrás su capucha en aquel momento. Alargó al extranjero una de las dos espadas; y el choque de los aceros interrumpió solamente aquel lúgubre silencio.

—La condesa Margarita seguía sumida en un profundo sueño. Entonces vi las ágiles espadas describir en el aire centellantes curvas... el extranjero cayó de espaldas, lanzando un grito desgarrador.

—La condesa Margarita despertó sobresaltada.—Yo me desmayé... —¿Cómo!—preguntó Hans.—¿Y nada más undisteis ver?

RIOJA ALTA

JIRA A LOS MONTES OBARENES.—Con motivo de haber aprobado los ejercicios del cursillo que tenían que realizar los cultos e ilustrados profesores de esta localidad, doña Clemencia Calvo Martínez y don José A. Gómez Pérez, que en repetidas ocasiones han demostrado poseer una vasta cultura en cuantos actos escolares se han realizado desde que tenemos el honor de que convivan entre nosotros...

Sección de Arnedo

ATROPELO DE AUTOMOVIL.—En las primeras horas de la tarde de ayer, cuando con velocidad moderada llegaba a nuestra ciudad, procedente de Arnedillo el coche "Citroen" S. P. matrícula de Logroño, núm. 1.702, propiedad del Hotel Moderno de Calahorra, que era conducido por Gregorio Martínez, la niña de cinco años Lucía Pérez, hija del convecino Valentín Pérez Sevilla, tuvo la mala fortuna de salir a la carretera por el camino de la Carrera, en el preciso momento que se cruzaba con el coche, siendo inevitable el atropello...

Hecha la cura, la niña fué trasladada a su domicilio, donde continúa en estado satisfactorio.

Es de lamentar el referido percance, así como el evidente abandono que en nuestra ciudad existe para las criaturas, las que a todas las horas del día están expuestas a serios peligros...

Repetidas veces y haciendo los cargos necesarios, hemos dado la voz de alarma desde estas columnas, sin que hasta la fecha hayamos visto poner ningún remedio a tal situación.

CAIDA CON SUERTE.—Ayer martes, cuando el obrero y convecino Secundino Puerta San Lorenzo, se encontraba trabajando en la casa que en el Paseo del 14 de abril tiene en construcción don Lucas Ulecia...

NATALICIO.—Ha visto alegrado su hogar con un robusto niño, dado a luz felizmente por su señora doña Pilar Milla, nuestro estimado amigo el recaudador de contribuciones de esta zona, don Francisco Gutiérrez...

Enviamos nuestra sincera y cordial felicitación a los venturosos padres del nuevo arnedano, al que le deseamos una larga y próspera vida.

ECOS DE HARO

DEL DIA.—La barra mercurial del termómetro sigue en su rápido ascenso. El ambiente de hoy, a causa del excesivo calor que hemos sufrido durante las horas centrales del día, ha sido bochornoso.

Durante toda la mañana, un hombre-anuncio de altura gigantesca, de la Casa "Calcetines Molfo's" ha recorrido las calles de la ciudad, causando la admiración de los pequeños, que le han seguido incansables hasta las dos de la tarde...

SANCIONES GUBERNATIVAS.—Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y con referencia a los actos de colocación de ciertas colgaduras, realizado por varios vecinos el día 25 del pasado junio, festividad de San Felices, de los que ya nos ocupamos a su debido tiempo, han sido impuestas las sanciones de veintenas pesetas a cada una de las vecinas doña Matilde Calleja Aguilón y doña Esperanza Martín, habiéndoles concedido un plazo de diez días para que hagan efectiva la sanción en el correspondiente papel de pagos al Estado o puedan recurrir en alzada.

A MADRID.—En el tren de las once de la mañana de ayer, salió para Madrid la Comisión designada para gestionar lo referente a la instalación en Haro de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Reiteramos nuestro deseo de que consigan plenamente la feliz resolución del importante asunto que motiva su viaje, que se al mismo tiempo el unánime deseo del pueblo en general, y les deseamos una grata estancia en la capital de la República.

DEFUNCION.—Hace algunos meses, y con ocasión de estar preparando lustre para la limpieza de los suelos de su domicilio, en los almacenes de la Compañía Vinícola del Norte de España, la vecina doña Francisca Rubín Alonso, de 46 años de edad, esposa de nuestro buen amigo don Angel Alonso, empleado en la expresada entidad, tuvo la desgracia de que se le inflamara el indicado preparado, sufriendo gravísimas quemaduras.

Cuando parecía haber desaparecido el peligro, pues las lesiones ya habían entrado en período de franca mejoría, la enferma falleció anoche, sufriendo un mayor dolor.

Esta mañana, a las doce y media, ha tenido lugar el acto de la conducción del cadáver al cementerio, que se ha visto bastante concurrido, pues eran muchas las simpatías de que gozaba la extinta entre el vecindario.

A nuestro buen amigo Angel Alonso, hijos y demás familia les enviamos sentido pésame.

NUEVO ODONTOLOGO.—Ha llegado hasta nosotros la agradable noticia de que en Zaragoza, donde actualmente reside, ha terminado brillantemente la carrera de odontólogo nuestro querido amigo don Adolfo Herrarte Rodríguez, habiendo establecido en dicha capital su nueva clínica, que ya goza de la preferencia del público, pues, como es sabido, el amigo Adolfo, a su competencia profesional una un carácter alegre y simpático que en Haro le granjeó la amistad de cuantos le trataron, que al igual que nosotros le envían la más cordial enhorabuena, deseándole grandes prosperidades en su profesión.

Santo Domingo

En Vallecas ha fallecido la caicenora, se Angeles Gárate Bartolomé, de 41 años de edad, monja Bernarda que en el claustro se llamaba Sr. Carmen Francisca y era profesora en el Monasterio de la Piedad. La finada estaba enferma desde la quema de conventos. Sentimos el fallecimiento de nuestra paisana.

—Enfermo de infección intestinal ha ingresado en el Hospital el segador Gonzalo Vilar, vecino de San Poyo en la provincia de Orense.

—Otro segador ayer se entretuvo más de tres cuartos de hora dando un improvisado mítin sobre el hambre, el trabajo y sus consecuencias, dando el feliz la sensación de que no tenía completas las facultades mentales.

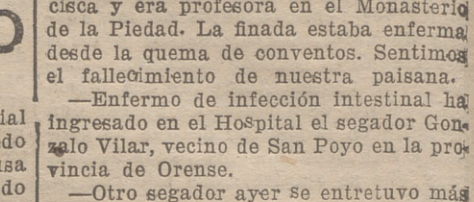
—Con disgusto nos hemos enterado de estar gravemente enfermo en Haro el amigo Rafael Porres, por cuyo motivo ha salido urgentemente su padre político don Máximo Bustillo.

—Admirablemente está funcionando la máquina trilladora "Ramson", a cargo de don Honorato Gil.

—De Madrid y a pasar con su padre don Simeón una temporada veraniega, ha venido doña Margarita Oller con sus tres lindos hijos, uno de los cuales, llamado Antonio Urueñala, de 11 años de edad, ya tiene ganadas con brillantes notas dos años de Bachillerato.

A pesar de lo que haga-

-SUS Polvos de Tocador quedan Adheridos



Muchos hombres han sido atraídos por una tez hermosa. Las mujeres que conocen este secreto no dejan de emplear polvos mezclados con espuma de crema. Permanecen adheridos horas y horas a pesar del viento, de la lluvia y hasta al bailar en salas calientes. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente y sean invisibles, sino que hace desaparecer la brillantez de la nariz y la apariencia grisácea, aceitosa y áspera de la piel. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la espuma de crema se encuentra mezclada científicamente por un procedimiento patentado a unos polvos finísimos y aerificados. Los polvos Tokalon son los únicos que procuran a la tez de cualquier mujer ese aspecto indescriptible de juventud y frescura que provoca la admiración de todos los hombres. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SE VENDEN BARATOS: Auto Peugeot, 7 caballos, cerrado, excelente. Auto Citroen, 7 caballos, abierto. Dos carritos pequeños para burro. Dos máquinas escribir "Imperial" y "Molle". Seis mil kilos herraduras, a cincuenta céntimos kilo. Dirigirse a Alberto Gómez, Santo Domingo de la Calzada.

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL (Editada por la Casa Sopena)

—¿Qué el cielo os oiga! amigo mío—dijo la condesa. Hans añadió señalando con el dedo los tres compañeros de Gunther.

—Verdad es que esos hombres tienen antipáticas fisonomías: ¿quién sabe? ¡Tal vez son personas honradas!... Ahora que me acuerdo, Gertrudis; ¿me estabais refiriendo lo que se dice en el país acerca del inesperado embarazo de la condesa?... ¿Queréis pues, acabármelo de contar?

—La joven dijo: —¿Cómo sabéis, nuestro dueño ha sido casado dos veces en su juventud, habiendo muerto sus dos mujeres sin dejarle sucesión.

—Treinta años hace que la última decaensa en la tumba de mármol edificada frente al coro de la capilla de Bluthaupt.

—En el castillo no hay más que tres ancianos servidores que recuerdan haberla conocido eran muy jóvenes.

—Durante treinta años, ni siquiera soñó el conde Gunther en tomar una nueva esposa.

—Hace tres años que Gunther de Bluthaupt nada sabía de lo concerniente a la familia de su hermano e informándose, supo que la familia de Ulrich se componía de dos hijas legítimas y tres gemelos, niños todavía,

que no podían llamar madre a ninguna condesa de Bluthaupt. Se le oyó entonces jurar que nunca el nombre de Bluthaupt sería llevado por bastardos; y al mismo tiempo que enviaba un mensaje al conde Ulrich, un correo marchaba a la corte de Roma con objeto de solicitar dióspensas.

Algun tiempo después llegó al castillo la pobre condesa Margarita. El conde había vuelto, entretanto, a su misteriosa vida; pero ya no estaba, como antes, aislado, por haberse instalado en el castillo los tres hombres que allí veis.

—¿Con que, vos los habéis visto, Gertrudis?—preguntó bajando involuntariamente la voz. —Sí los he visto—contestó la joven. —¿Y cuándo?

—Hoy hace precisamente nueve meses... Era una noche en un todo parecida a ésta.

—La condesa Margarita se encontraba como ahora, en su cama; las pocas del doctor Mira la habían hecho caer enferma... Como ahora hace poco, también resonó un rudo golpe dado sobre la verja exterior.

—Entró un viajero, a quien ningún servidor del castillo conocía. Iba envuelto en una gran capa negra, y era noble y hermoso su rostro, bajo los largos bucles de sus sedosos cabellos.

—Al verle, Margarita dió un grito, pero no sabré deciros si fué de dolor o de placer.

—El extranjero se sentó y cenó a la mesa de Gunther, retirándose en seguida al aposento que por Zacheus le fué señalado.

—Escuchadme bien, amigo mío, por que quizá comprenderéis lo que yo; y no acabo de comprender.

—Era media noche próximamente, y

Hans se interrumpió para hacer un gesto de incredulidad. —Por lo demás Gertrudis—añadió,—hay tantas leyendas relativas a la casa de Bluthaupt...

—¿Cómo! ¿creeríais vos en la existencia de los hombres rojos? —Es claro que creo. —¿Y por qué? —¿Porque los he visto!

—Gertrudis pronunció estas palabras en voz baja, pero resuelta. Hans dudó entre lanzar una carcajada, o dar cabizga a un vago movimiento de terror.

—¿Con que, vos los habéis visto, Gertrudis?—preguntó bajando involuntariamente la voz. —Sí los he visto—contestó la joven. —¿Y cuándo?

—Hoy hace precisamente nueve meses... Era una noche en un todo parecida a ésta.

—La condesa Margarita se encontraba como ahora, en su cama; las pocas del doctor Mira la habían hecho caer enferma... Como ahora hace poco, también resonó un rudo golpe dado sobre la verja exterior.

—Entró un viajero, a quien ningún servidor del castillo conocía. Iba envuelto en una gran capa negra, y era noble y hermoso su rostro, bajo los largos bucles de sus sedosos cabellos.

—Al verle, Margarita dió un grito, pero no sabré deciros si fué de dolor o de placer.

—El extranjero se sentó y cenó a la mesa de Gunther, retirándose en seguida al aposento que por Zacheus le fué señalado.

—Escuchadme bien, amigo mío, por que quizá comprenderéis lo que yo; y no acabo de comprender.

—¿Y por qué señal pudisteis reconocerlos?—preguntó Hans. —Yo los veía como os veo a vos en este instante—respondió la joven.

—Vestidos con largos trajes color de escarlata, cuyos rostros desaparecían bajo unos capuchones rojos como las llamas del infierno... —¿Es extraño!—murmuró el paje, Gertrudis continuó.

—Cada uno de aquellos tres hombres tenían en la mano una larga espada. Los tres eran de una misma estatura y tenían la misma apariencia.

—Des de los rojos se movieron a la vez como queriendo adelantarse hacia el centro de la sala; más el tercero los detuvo con un gesto imperioso; tomó la espada de uno de ellos, y dió algunos pasos al encuentro del extranjero.

—Este abandono por fin la postura en que la llegada de los tres hombres rojos le sorprendiera; rodeó el brazo izquierdo con su capa, y fué a colocarse también en el centro de la sala.

—El hombre rojo tiró hacia atrás su capucha en aquel momento. Alargó al extranjero una de las dos espadas; y el choque de los aceros interrumpió solamente aquel lúgubre silencio.

—La condesa Margarita seguía sumida en un profundo sueño. Entonces vi las ágiles espadas describir en el aire centellantes curvas... el extranjero cayó de espaldas, lanzando un grito desgarrador.

—La condesa Margarita despertó sobresaltada.—Yo me desmayé... —¿Cómo!—preguntó Hans.—¿Y nada más undisteis ver?

—No podre decir cuanto tiempo duró mi desmayo—continuó la joven—pero cuando volví en mí acuerdo, dos de los hombres rojos estaban sentados junto a la cama de la condesa, la cual me pareció ver que se sonreía con ellos.

—El tercer hombre rojo estaba arrodillado en el lugar en que se efectuara el combate; frotaba el suelo con un pedazo de su vestido, y según creo tratada de borrar las señales de la sangre...

—El ancho cortinaje se extendía entre el y la condesa, de modo que ésta no podía ver lo que estaba haciendo.

—El cuerpo del extranjero había desaparecido.

—Cuando el tercer hombre rojo hubo terminado su tarea, fué a sentarse a su vez a la cabecera de la condesa.

—Yo me figuraba si tal vez sería presa de un sueño lleno de aterradoras imágenes, y mis entorpecidos párpados se volvieron a cerrar.

—Cuando se abrieron de nuevo, la luz del naciente día llenaba la sala, y la condesa dormía con ese tranquilo y sonriente sueño que la hace parecerse a los ángeles.

—La habitación tenía el mismo aspecto que la noche anterior; únicamente faltaban en ella los hombres rojos, y el extranjero de la capa negra. —Todas las puertas estaban cerradas.

—¿Ha sido un sueño? me decía yo. Pero no, ¡no era un sueño!... ¡Mirad!

—Y al mismo tiempo la joven señaló con el dedo el pavimento.

—Mirad—repuso con temblorosa voz—en vano rompí su vestidura el hombre rojo... en vano froté el suelo en el lugar del homicidio: ¡los vestid

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER



LA SDAD. A. COOP.
ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE.

LOGROÑO: David B. Saseto, Mercado, 41, entresuelo.
CERVERA DEL RIO ALHAMA: Cipriano Tutor, Comercio.

ARNEDILLO
FONDA PARRAS
Muy próxima al Balneario

SE TRASPASA
Por no poder atender, Bar acreditadísimo, en Irún, con toda clase de garantías, montado con los últimos adelantos. Venta anual de 75 a 90 mil ptas. Informes en esta Administración

SE VENDE FINCA de 22 celemines en Río Mayor, Razón, carretera de El Cortijo (Samalar), Huerta H. Paris.

TIENDA bien situada, 8 duros. Duquesa de la Victoria, núm. 15.

OCASION. Se venden dos armarios de luna y un lavabo. Cristo, 16.

HERMOSOS PISOS con sol todo el día se arriendan en Murrieta, 46. Informes en el segundo, derecha.

MUCHACHA. Hace falta para todo. Presentarse buenos informes en Paralela de Vara de Rey, S. P. 2.ª, dcha.

Pérdidas
—Se ruega a quien hubiese recogido el pasado día 5, una perra de caza Setter, color rojo, con las patas mosqueadas y que atende por "Luna", lo entregue a su dueño, General Espartero, 21, bajo. De no hacerlo se reclamará por hurto.

ALMACÉN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA
DE ANDRES VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440
Venta permanente de cañizos, grandes partidas de maderas en pino y chopo, especialidad en cuarterones y cabios y cajas de envase de ciruela.

Almacenes Julián Jover
Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables.
MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

CASA EN ALMARZA (SORIA) de nueva construcción, amplias dependencias, se arrienda o vende. Razón el Ventero de Piqueras.

AUTO FORD
Condución, cinco plazas, seminuevo, vendi baratasimo. Informes Bar "El Brillante".

"La Logroñesa" -- Madrid
Pensión de 6, 8 y 9 pesetas. Habitaciones para familias. Teléfono 96266. Baño. Pérez Galdós, 4, pral. (Cerca Gran vía, Madrid).

SE TRASPASA ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS con buena clientela, en buen sitio. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS CASAS: Una propia para labrador. Grandes facilidades para el pago. Razón, el corresponsal de LA RIOJA, Calahorra.

Omnibus DODGE
Carrocería 30 plazas, estado nueva, con facilidades. Razón, representante del REO, Vara de Rey, 23. Logroño.

SE VENDE una vaca con su ternero, de 15 días. Para tratar con Carmelo Ochoa, en Briñas.

NODRIZAS
—Casada, de 21 años, leche de 5 meses, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a don Felipe Corres, San Asensio.
—Casada, de 34 años, leche de 6 meses, de inmejorables condiciones, desea criar en su casa. Para informes, don Santos Alesón, en Berceo.
—Casada, de 26 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa de Huércanos. Informes, Federico Ruiz, en dicho pueblo.

CAMIONES REO
NUEVOS PRECIOS
Jesús Ruiz de Gopegui, Vara de Rey, 23. Teléfono 1042.

Almacén de Maderas Serreria Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1996

OCASION. Se venden varios muebles y una lámpara. Marqués de San Nicolás, 125. Comestibles.

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el piso primero derecha.

DISCOS DE GRAMOFONO. Vendo un lote casi regalado, Merced, 8, 2.ª

ARNEDILLO. -- FONDA MORA
Grandes reformas. Entre ellas un Salón a todo confort.
AUTOMOVILES A TRENES CO-RREROS CALAHORRA Y SORIA.

COCHE FORD, cerrado, se vende a toda prueba. Razón, Almacén de Mar- co y Ramírez.

ASPIRADOR DE POLVO "Protos", se vende de ocasión. Sagasta, 10, 4.ª

EN VITORIA SE TRASPASA, por ausentarse su dueño, el acreditado bar-restaurante de Agustín Beltrán, Pintorería, 12. Excelente y numerosa clientela. Razón, dirigirse al mismo.

ARNEDILLO
FONDA Y CAFE
VIUDA DE LUIS MARRODAN
La más próxima al Balneario.

PROCEDENTES DE DEBRIBO de tejado, se vende una gran partida de teja usada, cabios, sopandas y ventanas grandes en Tonelería Mecánica Riojana.

CEMENTO marca CANGREFO y ABO- NOS de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa SAMANIEGO, Rincón de Soto.

VENDO EN 350 PTAS. DORMITORIO seminuevo, Razón, Avenida Colón, 39, portería.

DESDE EL DIA 15 DE JULIO 1933 saldrá de
CALAHORRA
DEL BAR 2 DE MAYO
un coche de línea diario, cuyo itinerario es el que sigue

Salida de CALAHORRA a las 6'30 de la mañana, pasando por Lodosa, Los Arcos y Santa Cruz, para llegar a VITORIA a las 9'30, donde combinará con el automóvil que sale para BILBAO, que tiene su llegada a las 11'15.
Salida de BILBAO a las 4 de la tarde, para llegar a VITORIA a las 6.
Salida de VITORIA a las 6'15, para llegar a CALAHORRA a las 9'15 de la noche.
Se admiten toda clase de encargos.

CUNA-MOISES. Se vende. Razón Murrieta, 9, Logroño.

BAR ROYALTY
CERVEZA ESPECIAL DE MARCA DORADA Y NEGRA

FIAT 8 H. P., CERRADO, de ocasión, se vende. Ricardo Oñate. HARO.

AUTOMOVIL 7 PLAZAS, perfecto estado, se vende barato (admito cambio). Casa Castellanos.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se arrienda casa amueblada. Informará, Nieves García, en dicho pueblo.

PLANTA BAJA, propia para tienda, taller o almacén, se arrienda en Ocho de Junio, 15.

CASTELLANOS:
Si visitáis Barcelona, acudid al HOTEL SAN ANTONIO San Pablo 7.

(Junto Ramblas y Teatro Liceo) Reformado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pensión, 10 pesetas. Proprietarios Santos y Luis (Riojanos)

VERDULERIA Y FRUTERIA. Se traspasa por no poder atender, con muy buena clientela. Informes, de 11 a 1, en Ollerías, 33, 1.ª

COCINERA. Se necesita bien impuesta, ganará buen sueldo, y CHICA. Informes, la Gran Vía, calle del Peso, 5.

PISO. Vendo un 2.º en la calle de Sagasta, núm. 10, desahogado, en el precio de 14.000 pesetas, con facilidades de pago. Razón en el mismo piso de 11 a 1 y de 3 a 5.

TAPICERIA FUDIO
Especialidad en automóviles. Precios económicos. Sagasta, 20.

HUESPEDES. Se admiten dos o tres fijos o para dormir. Carnicerías, 2, tercero, izquierda.

HERMOSO ALMACEN con patio, fosos, con horno o sin él, y GARAGE; se arriendan en la Av. de Colón, D. Agencia Pozueta, M. Mata, 1. T. 1411

VIUDA DE REGINO DIAZ
Se hacen labores de vainicas, punto de inestación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, 1.ª, Junto al Arca de Noé, Logroño.

CHINCHES
Mueren radicalmente con una sola aplicación de GAMIRAL; no quema, no mancha y es de olor agradable. Venta en Droguerías y en el Depósito general B. SERRANO. Farmacia y Droguería. MARQUES DE VALLEJO, 21

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 13

Interior 4 por 100	67'75
Amortizable 5 por 100	88'50
Amortizable 4 por 100	76'50
Exterior 4 por 100	81'60
Acciones Banco de España	532'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Norte	195'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	102'40
Francos cheque	46'90
Libras	39'85
Dólares	8'38

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

AVISO AL PUBLICO
Media suelas de señora clavadas 2'25 y cosidas 2'75; de caballero, 4'50 y 5'50. Taller de zapatería, calle de Vara de Rey, número 20.

VENDO DOS TERNERAS, 28 y 18 días, superiores, raza holandesa y un ternero de 10 días. Tratar con Restituto Prados, en Sesma (Navarra).

MOTO. Se vende, marca "B. S. A.", de 2 0/6 H. P., a toda prueba, seminueva y con la matrícula pagada. Para informes, dirigirse al corresponsal de LA RIOJA, en Arnedo.

SE ALQUILA PEQUEÑO LOCAL con agua y sumidero, propio para garage, almacén o pequeña industria. Carretera de Villamediana, número 8.

MAQUINA TRILLADORA. Se vende una Ramson con motor C. L., por no poderla atender su dueño. Pueden verla funcionar en Santo Domingo de la Calzada. Honorato Gil.

ARNEDILLO
FONDA Y CAFE DE GALLINA
Automóviles de Logroño a Arnedillo

MAQUINA DE CERRAR botes, dos motores de gasolina y uno eléctrico con transmisiones, se vende barato. Informes, Juan Ramos, Logroño.

APORTARIA 5.000 pesetas para negocio en marcha. Dirigirse M. S., esta Administración.

Ciruela claudia
Vendo unas 300 arrobas, fruto superior. Razón, Salmerón, 19, cuarto, izquierda, Joaquín Espert.

VENDO PERRO de caza para pluma y pelo, a toda prueba. Razón LA RIOJA.

SE VENDE VACA para parir a últimos de agosto, o se cambia por otra recién parida o en días de parir. Víctor Ulizarua, en Ezcaray.

SE TRASPASA NEGOCIO en marcha, que produce de 30 a 40 pesetas diarias, por tener que ausentarse su dueño. Razón en LA RIOJA.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

CIRUELA CLAUDIA, superior, se vende una partida. Informes, Raimundo Marín, carretera de El Cortijo.

OCASION. Vendo máquina de sifones y gaseosas, mesa de billar y anuncio luminoso. Bar Argentino. Miranda de Ebro.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

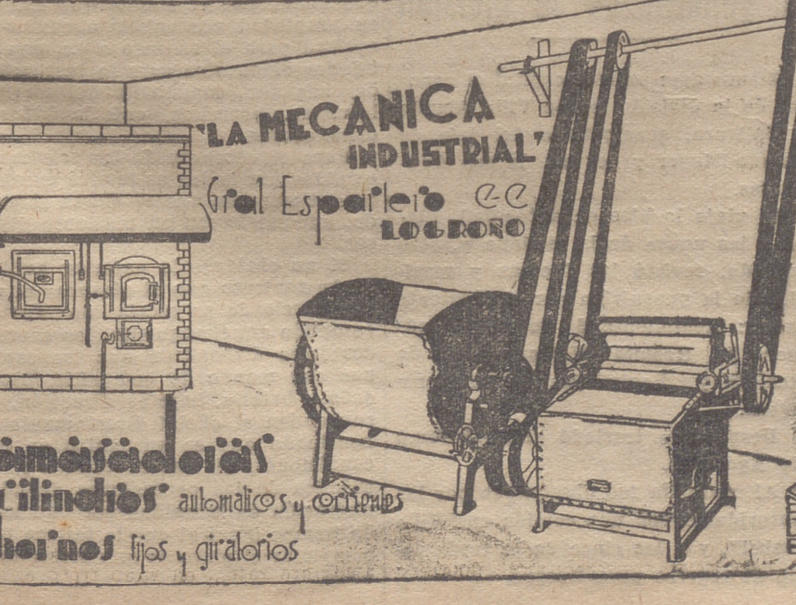
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 24 de julio para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de julio para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 16 de julio, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA.
Oficinas: Muro de la Mata, 7

LA MECANICA INDUSTRIAL
Gral. Espartero 22 LOGROÑO



cilindros automáticos y cilindros
hojas fijas y giratorias

¡ALTO!
¡Nada de gastos inútiles!

Economice Vd. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el mas sabroso.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25cts.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el Motonave "REINA DEL PACIFICO", 3 de septiembre.

Vapor "ORDUNA", 8 de octubre.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de noviembre.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

MADRID
FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16

HABITACION, vistas al Espolón, codo solo dormir, cocina o pensión económica, H. Moroy, 3, tienda.

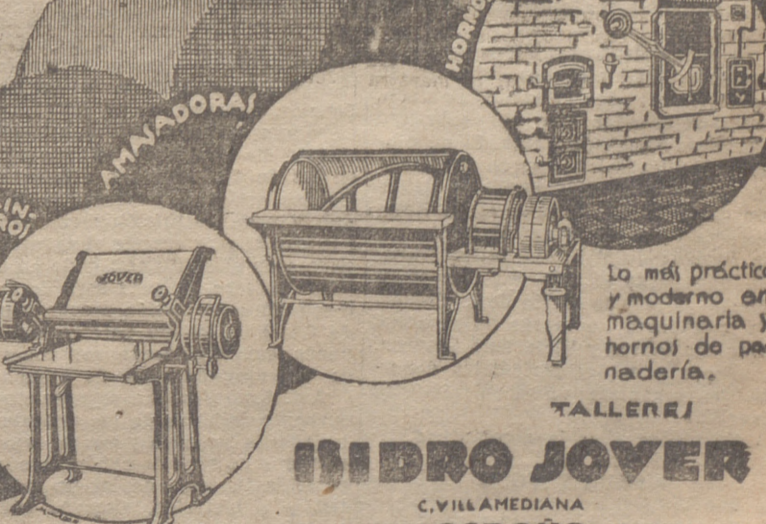
Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

"LA MUNDIAL"
SEGUROS
Delegado: LUIS FRIBINA
Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores.
LOGROÑO mv

Almacén de maderas
SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño, a

CASA RECIENTE CONSTRUIDA, se vende, produciendo 420 pesetas mensuales. Razón en LA RIOJA.

MAQUINARIA



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Aparatos LUZSINGER

La venta de este periódico se hace en San Sebastián

en las Librerías de las Hijas de Aramburu (Bulevar) y de la Viuda de Rivero (calle de Moraza), y por las calés

LA RIOJA

Albornoces.-Trajes de baño

CASA LABAD

TAURINAS

CHICUELO POR EL ESTUDIANTE

Así es como se ha decidido la Comisión taurina pamplonesa para completar el cartel de la última de sus corridas de fiestas.

La sustitución nos parece acertadísima, Chicuelo es valor consolidado en el torero. Su prestigio le mantiene siempre en lugar preferente y aunque no deje de ser frecuente "leer" en algunas de sus actuaciones, hay más pites que en una romería, también menudean las tardes en que Manolito destapa el frasco de su esencia torera y entonces ¡pa qué!

¿Qué hará Chicuelo en Pamplona? En esa incógnita, lo único claro es que el cartel de la corrida adquiere atractivo porque esa duda en la actuación de Chicuelo es esperanza en los aficionados que seba lo que lleva dentro ese torero.

La corrida del domingo en Pamplona queda definitivamente en la siguiente forma: ocho toros de Coquillia —ganadería de gran prestigio— para Chicuelo, Cagancho, Armillita Chico y Maravilla.

Una, pero que muy excelente combinación. ¡Y en domingo! No hacía falta más que eso acierte en la sustitución para animar a los más reacios y para hacer que sea un problema difícil encontrar pasado mañana en la capital navarra una localidad para los toros y una mesa en los restaurantes y cafés.

¿Cómo va a estar el domingo Pamplona!

LA DE LA PRENSA EN SAN SEBASTIAN

Los compañeros donostiarros están rebosantes de satisfacción con los alicientes que han conseguido llevar a su gran corrida de toros que, como es sabido, se celebrará en la capital donostiarra el domingo 23 del corriente.

De todos esos alicientes hemos adelantado ya la mayor parte de ellos. Pero como no está mal, ¿qué ha de estar?, refrescar la memoria de los aficionados con un recuerdo de la tal fiesta taurina, vamos a hacerlo.

Además, que lo que bien se hace gusta que se repita y esta corrida de los periodistas donostiarros está pero que muy requetebien hecha.

Como todos los años, esta corrida de toros va rodeada de atractivos y de alicientes que hacen de ella un solemnísimo acontecimiento.

En Burdeos, Madrid, San Sebastián, Irún, Fuenterrabía, Elbar, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, Dax y Mont de Marsan, se eligen bellas señoritas que tomarán parte en un certamen artístico el día 22 de julio, para proceder a la designación de "Miss Aición" francesa y española.

Estas señoritas presidirán la corrida, que se denomina "de la maja española", y en la cual habrá, además del inmejorable cartel confeccionado, una nota de arte y de buen gusto que ha causado grata impresión.

Se han reservado las localidades preferentes para las señoras y señoritas que asistan tocadas con la clásica mantilla o adornada con la clásica flor. Esto prestará un singular encanto y una bella nota de color a la plaza.

El adorno de ésta será singularmente delicado, habiéndose confiado su dirección a los más afamados artistas.

El cartel de toros y toreros es el siguiente: Primero, dos toros de la ganadería de don Marcial Landaña, serán rejoneados por el caballero portugués Simão da Veiga. Si no nadiesen de los rejones serán estoqueados por el aplaudido novillero Calderón de la Barca. Después serán lidiados seis toros de la ganadería de doña Carmen de Federico, antes Muruve, que desde el año anterior están apartados para la corrida de la Prensa. De matadores actuarán Cagancho, Domingo Ortega y Victoriano Laserna.

¿Saben o no los periodistas donostiarros organizar un acontecimiento taurino?

Así tienen ellos la recompensa.

SUMA Y SIGUE

Ya tenemos otro novillero que sueña con la alternativa. No sabemos cuántos van. Pero, sin duda, será esta temporada, la temporada de los ascensos taurinos. Que recordemos, son cuatro los novilleros que han ingresado en el escalafón de matadores de toros, y supera con mucho esa cifra la de los que tienen anunciada la fecha y capital en que seguirán ese ejemplo de sus compañeros.

A todos ellos tenemos que agregar ahora a Luis Díaz "Madrileño" que, según leemos tomará la alternativa a fines de agosto en la Monumental de Barcelona.

Además de la fecha de tal acontecimiento tiene este torero firmada en su nueva categoría de matador de toros la feria de Zafra.

Un brillante porvenir. Dos corridas en un par de meses, no es muy halagador que digamos. Pero todo se debe poder sufrir con calor, por el gusto de oírse llamar matador de toros.

Y si con eso tiene bastante "Madrileño" bien está su decisión. De lo contrario...

No obstante ya verán cómo todavía tenemos que volver a ocuparnos de verdaderas alternativas.

¡"suma y sigue" lo dejamos abierto.

NO SALE EL "FENOMENO"

En Sevilla se ha acabado la madera torera. Aquel intento de la empresa sevillana de buscar toreros entre el gran número de aficionados, facheados y piatureros que en peñas y cafés se comen los toros crudos, alguno que prometiera recoger las glorias de la escuela sevillana, va de fracaso en fracaso.

Ya dijimos cuál fué el resultado de la novillada a cargo de los seis triunfadores en la elección efectuada para que los aficionados designaran los futuros fenómenos sevillanos. Hubo que suspender a todos ellos. En una segunda intentona se repitió colectivamente la misma calificación.

Y el domingo pasado volvió a celebrarse una tercera novillada para presentación de otros seis "aspirantes" y también ha sido negativo el resultado.

No hay, pues, madera torera en "Serva la Bari".

¿Y pensar que van saliendo fenómenos y más fenómenos hasta en Segovia y Navalcarnero!

OTRO MANO A MANO

En Barcelona hay una de estas corridas de dos matadores, que ustedes verán lo que les parece.

El cercano domingo Manolo Bienvenida y su hermanito Pepe, con sus respectivas cuadrillas y los "agregados" a que obliga en estos casos el reglamento de los subalternos, se las entenderán con seis toros que, o serán de Cruz del Castillo, o de una de las ramas de Albaserrada. En estos mano a mano es obligado andarse por las ramas para coger los brotes más tiernos.

AL OTRO LADO DE LOS PIRINEOS

Para conmemorar la fecha de la proclamación de su República, tienen hoy toros los aficionados franceses de Burdeos y Marsella.

En la primera de estas plazas, Chicuelo, Marcial y Barrera, despacharán seis toros de Coquillia.

Y para distracción de los "marseleses" Pepe Gallardo, Maravilla, Fernando Domínguez y Luis Morales harán lo que buenamente puedan con ocho de Albaserrada.

"Veremos" quién corta el bacalao, si los veteranos o los noveles.

MIGUELIYO

La Ley de Tenencia de Armas

En la "Gaceta" se ha publicado la siguiente ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin la licencia correspondiente será considerada delictiva, y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o lugar distinto del mismo sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero, la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la falta de peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional conforme a los preceptos del Código penal vigente y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional primero. Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

Artículo adicional segundo. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

La gestación y alcance del proyecto del Pantano de Mansilla

(DATOS ENVIADOS A LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA POR EL INGENIERO DE LA MANCOMUNIDAD, SEÑOR GONZALEZ LACASA)

"El Iregua y el Najerilla fueron los primeros ríos riojanos incluidos en los estudios generales de la Confederación de Ebro.

En el Iregua, aparte de que existía ya la idea del pantano de Pajares, se descubrió en los primeros reconocimientos, en el verano de 1926, la posibilidad del pantano de Ortigosa.

En el Najerilla la gestación ha sido más laboriosa por no presentarse tan claras las soluciones. En ninguno de los numerosos afluentes reconocidos se encontró emplazamiento para un embalse de interés general. En el Cárdenas se creyó ver alguna posibilidad, pero hubo de ser inmediatamente abandonada ante el resultado que arrojan los primeros datos de campo que se tomaron. En vista de esto se concentró la atención en el río principal. Las primeras impresiones, no muy favorables, fueron mejorando a medida que al avanzar en la toma de datos se fué viendo que gracias a no ser la pendiente del río tan fuerte como la de otros similares, se podían tener embalses de condiciones aceptables, sobre todo aprovechando los ensanchamientos existentes en los puntos de reunión de los arroyos afluentes. Dado lo accidentado del terreno, estos ensanchamientos, aun siendo pequeños, han sido en general aprovechados para la instalación de algún poblado; tal es el caso de Mansilla y Villaveayo. Se creyó (y los trabajos posteriores así lo han confirmado) que si existía solución viable para una regularización apreciable del Najerilla, había que buscarla en esos sitios. Ambos tienen un inconveniente común, la necesidad de expropiar un pueblo entero, pues de no hacerse esto, los embalses resultan caros, pequeños e ineficaces. El estudio comparativo hecho, puso claramente de manifiesto la ventaja de la solución de Mansilla sobre la de Villaveayo, tanto por su menor coste como por la posibilidad de construir una obra de amplitud más adecuada a las necesidades del río.

Al enterarse el Municipio de Mansilla de que se estaba estudiando un proyecto, cuya realización implicaba la desaparición del pueblo, gestionó insistentemente que se estudiara alguna otra solución. Decartada la de Villaveayo, que también inundaba un pueblo y era en los demás aspectos más desfavorable, los nuevos tanteos debían dirigirse hacia el tramo de aguas abajo de Mansilla. El punto más indicado como base, parecía la confluencia del río Frío con el Najerilla, de forma que el embalse penetrara por estos dos ríos. Allí se efectuaron los nuevos tanteos, con los cuales el levantamiento de planos topográficos quedó extendido a más de 20 kilómetros del río principal y a importantes porciones de sus afluentes. Los datos topográficos manifestaron que la solución, aunque más cara que la de Mansilla, era viable; pero el sitio que a primera vista parecía preferible para emplazamiento de la presa, ofrecía en su ladera derecha condiciones geológicas muy dudosas; practicada, con las rigurosas precauciones a que obligaba la mala calidad del terreno, una galería de exploración, se vió que la descomposición de la ladera era lo suficientemente profunda para aconsejar el abandono de la solución.

Hubo que tantear nuevos emplazamientos de presa que, al resultar más costosos, acentuaron la desventaja de esta solución sobre la de Mansilla. En el proyecto que llegó a redactarse, denominando pantano de Ventrosa por hallarse situada la presa en este término municipal, con un presupuesto de unos dieciocho millones de pesetas, se logra un embalse de unos 34 millones de metros cúbicos; en cambio en Mansilla con un gasto de unos 17 millones de pesetas se consigue un embalse de unos 63 millones de metros cúbicos. La diferencia es, pues, abrumadora, ya que en Mansilla el coste de metro cúbico del embalse es aproximadamente la mitad que en Ventrosa; pero además, mientras que con el pantano de Mansilla se consigue una regulación total del Najerilla, o por lo menos una aproximación muy grande, la capacidad del Ventrosa es francamente insuficiente para este fin, sin que quepa ampliarla, no solo por las excesivas dimensiones que alcanzaría la presa, sino también porque se inundaría el pueblo de Viniegra de Abajo.

El pantano de Ventrosa, por estar situado más aguas abajo, parece tener más segura la alimentación que el de Mansilla; pero en realidad no puede tomarse en cuenta esta ventaja porque la alimentación de Mansilla está sobradamente garantizada; según los aforos practicados en los dos años últimos el volumen de agua que ha circulado por el emplazamiento de la presa en 1932 ha sido de 271 millones de metros cúbicos y en 1933 de 280 millones de metros cúbicos. Aun teniendo en cuenta la reducción que estos caudales han de sufrir en años más escasos, no cabe duda que la alimentación del pantano está completamente asegurada, hasta el punto de que, por lo que se refiere a la disponibilidad de agua, podría darse al pantano una cabida mayor, pero para lograrla sería preciso inundar también el pueblo de Villaveayo y la ventaja conseguida no sería a nuestro juicio, suficiente para justificar la desaparición de otro poblado.

Desde el punto de vista industrial, el embalse de Mansilla, tiene la ventaja sobre el de Ventrosa de que extiende los beneficios de la regulación industrial a un tramo del río de unos 60 metros de desnivel, que es el que existe entre ambos emplazamientos de presa. Las ventajas están, pues, incontestablemente, a favor de la solución de Mansilla. El mayor argumento que en su contra puede esgrimirse es el de que exige la expropiación de un pueblo entero. Sin embargo, ni por su importancia ni por ninguna otra circunstancia que en él concurre, el caso no es distinto del de otras expropiaciones de pueblos, corrientes, incluidos en nuestro propio país. Los perjuicios que se producen, pueden y deben ser perfectamente indemnizables. Existe además la favorable circunstancia de que, bien en sitios muy próximos, como Baños de Río Tobía o en otros no tan próximos, pero muy apropiados, como la llanura de Buicio, ofrecen condiciones muy favorables para la instalación de los expropiados que así lo desean.

Con la capacidad proyectada de unos 63 millones de metros cúbicos el pantano permite asegurar al río un caudal constante de unos siete metros cúbicos por segundo.

En el orden industrial esta regulación supone una mejora de gran trascendencia. El salto de Anguiano, de la Electra de Recoajo, que es la explotación hidroeléctrica más importante del Najerilla, tiene una dotación legal de cinco metros cúbicos por segundo, pero en los períodos de más acentuado estiaje, ve reducido su caudal a un metro cúbico por segundo. Una vez construido el pantano, no solo tendrá sobradamente asegurada su dotación, si-

no que en los tramos de río adyacentes, hoy sin aprovechar, se podrán establecer aprovechamientos todavía importantes, por valor de varios miles de caballos.

Desde el punto de vista agrícola, los nuevos caudales de estiaje permitirán extender los beneficios del riego a una zona de unas 16.000 hectáreas. El cálculo de los volúmenes necesarios se ha hecho partiendo de las dotaciones que se asignan a la zona riojana-navarra en una memoria de los ingenieros agrónomos señores Lapazarán y Gadea. Las proporciones supuestas para los distintos cultivos son las siguientes: cereales de otoño, 18 por 100; forrajes de invierno y segundas cosechas 9 por 100; plantas industriales, 27 por 100; praderas artificiales, 18 por 100; huerta, 16 por 100, y árboles y arbustos frutales, 12 por 100.

Partiendo de estas hipótesis, que creemos satisfactoriamente previas, el pantano es suficiente para atender perfectamente a la indicada zona de 16.000 hectáreas y probablemente a alguna mayor extensión; cabría además, si se veía la conveniencia de atender a mayor zona, o si los cultivos llegaban a alcanzar un grado de intensificación mayor del previsto, aumentar el aprovechamiento agrícola a expensas del industrial o sin necesidad de esto, llevar a cabo algunas de las obras complementarias que, desde luego, son posibles, tanto pronto se justifique su conveniencia.

Creemos, sin embargo, que la mejora que con el embalse de Mansilla puede lograrse es tan fundamental, que será suficiente para atender a todas las exigencias que puedan surgir, por lo menos en el transcurso de muchos años.

Unos parcial y otros totalmente, forman parte de la zona regable del pantano los siguientes términos municipales: Bobadilla, Baños de Río Tobía, Mahave, Cárdenas, Badarán, Cordovin, Alesanco, Azofra, Hormilla, Hormilleja, San Asensio, Briones, Gimileo, Ollauri, Rodezno Zarratón, Haro, Anguiano, Cihuri, Casalarreina, Castañares de Rioja, Tirgo, Cizcurrita, Nájera, Uruñuela, Huércanos, Cenicero y Fuenmayor.

Todos estos pueblos, cuentan con regadíos más o menos extensos, algunos muy importantes; pero la existencia del pantano permitirá ampliarlos y mejorarlos en considerable proporción. Salvo la amplia llanura de Santo Domingo de la Calzada, que está demarcada para ser regada con agua del Najerilla en buenas condiciones económicas, pero que puede quedar servida por otras obras, todo el resto de la Rioja Alta desde Haro hasta Fuenmayor puede decirse que encontrará en el pantano de Mansilla solución a sus problemas de riego.

Las condiciones de esta zona son muy apropiadas para el aprovechamiento inmediato de las ventajas que el pantano ha de producir. Se trata de una región bien poblada, pues entre los veintiocho pueblos antes citados reúnen más de 36.000 habitantes. La superficie de terrenos cultivados en estos pueblos, suma 34.000 hectáreas, de los veintiocho pueblos antes citados regado. La agricultura regional bastante adelantada, tiene buenos mercados para sus productos en las Provincias Vascongadas y en el extranjero. A través de la zona dos ferrocarriles, el de Castañón a Bilbao y el de Haro a Ezcaray y numerosas carreteras y caminos vecinales; todas las circunstancias son, pues, sumamente favorables para que la intensificación de los cultivos se lleve a cabo con rapidez poco frecuente.

La red de distribución está construida en una gran parte. Será, sin embargo, necesario construir dos acueductos principales, una por cada margen del río, de bastantes kilómetros de longitud, pero de importancia y coste muy pequeños en relación con los del embalse.

Este inunda un largo trayecto de la carretera de Lerma a San Asensio, que tendrá que ser sustituido por una variante de unos 11 kilómetros de longitud.

La presa de embalse cubica 215.000 metros cúbicos de hormigón y para su ejecución se supone un plazo de cuatro años. Añadiendo otro año para la instalación de medios auxiliares y ejecución de trabajos previos, tales como desviación del río y vaciado del cuenco de cimentación, se llega a un plazo total de ejecución de cinco años, que aun podría ser apreciablemente acortado, pues el hormigón de la presa, puede fabricarse con bastante mayor velocidad que la supuesta. Zaragoza, 11 de julio de 1933.—José González Lacasa.

El viaje lo hizo en automóvil. Llegó a las nueve de la mañana y, acto seguido, revistó las fuerzas y servicios de la guarnición por el siguiente orden: Regimiento de Infantería número 24, Hospital Militar, Caja de Recruta y Regimiento de Artillería ligera.

Después se trasladó al Aeródromo de Agoncillo.

Al mediodía fué obsequiado por las autoridades con una comida en "Villa Isabel", y a las cinco de la tarde salió de regreso para Burgos.

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la siguiente circular:

"Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de 23 de agosto de 1924 (Secretarios, Interventores y Empleados municipales), se dispone lo siguiente:

1.º En el plazo del tercer día después de ocurrida una vacante, los señores alcaldes, bajo su más estricta y personal, responsabilidad, acordarán en sesión la celebración del concurso, el alcalde remitirá a la Dirección general de Administración, certificado literal de la sesión (reintegrado) acompañado del documento justificativo de la vacante, remitiendo el anuncio de la convocatoria, consignando la dotación del cargo, por conducto de este Gobierno.

2.º Al día siguiente de acordado, el alcalde remitirá a la Dirección general de Administración, certificado literal de la sesión (reintegrado) acompañado del documento justificativo de la vacante, remitiendo el anuncio de la convocatoria, consignando la dotación del cargo, por conducto de este Gobierno.

3.º Los señores alcaldes, producidos la vacante, remitirán a este Gobierno anuncio para el "Boletín Oficial" por plazo de diez días, para proveer aquélla interinamente con funcionarios del Cuerpo y solamente cuando no se presentase ninguna instancia, podrá habilitarse a uno que no pertenezca al Cuerpo, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

Teniendo noticias este Gobierno de que por algún Ayuntamiento, no se cumple lo dispuesto en el citado Reglamento y de que algunos Secretarios en propiedad se hallan desempeñando al mismo tiempo otras Secretarías, infringiendo la ley y con evidente perjuicio moral y material del Cuerpo, se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, esperando del celo y buen criterio de los señores alcaldes, el más exacto cumplimiento de lo ordenado, advirtiéndose que si algunos de los Ayuntamientos se hallasen comprendidos en los casos señalados y no dieran cuenta oponiendo una resistencia pasiva, se les exigirá la responsabilidad consiguiente. Sirvase acusar recibo. Logroño, 11 de julio de 1933.—El gobernador, Sabino Ruiz."

Gobierno de la Provincia

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la siguiente circular:

"Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de 23 de agosto de 1924 (Secretarios, Interventores y Empleados municipales), se dispone lo siguiente:

1.º En el plazo del tercer día después de ocurrida una vacante, los señores alcaldes, bajo su más estricta y personal, responsabilidad, acordarán en sesión la celebración del concurso, el alcalde remitirá a la Dirección general de Administración, certificado literal de la sesión (reintegrado) acompañado del documento justificativo de la vacante, remitiendo el anuncio de la convocatoria, consignando la dotación del cargo, por conducto de este Gobierno.

2.º Al día siguiente de acordado, el alcalde remitirá a la Dirección general de Administración, certificado literal de la sesión (reintegrado) acompañado del documento justificativo de la vacante, remitiendo el anuncio de la convocatoria, consignando la dotación del cargo, por conducto de este Gobierno.

3.º Los señores alcaldes, producidos la vacante, remitirán a este Gobierno anuncio para el "Boletín Oficial" por plazo de diez días, para proveer aquélla interinamente con funcionarios del Cuerpo y solamente cuando no se presentase ninguna instancia, podrá habilitarse a uno que no pertenezca al Cuerpo, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

Teniendo noticias este Gobierno de que por algún Ayuntamiento, no se cumple lo dispuesto en el citado Reglamento y de que algunos Secretarios en propiedad se hallan desempeñando al mismo tiempo otras Secretarías, infringiendo la ley y con evidente perjuicio moral y material del Cuerpo, se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, esperando del celo y buen criterio de los señores alcaldes, el más exacto cumplimiento de lo ordenado, advirtiéndose que si algunos de los Ayuntamientos se hallasen comprendidos en los casos señalados y no dieran cuenta oponiendo una resistencia pasiva, se les exigirá la responsabilidad consiguiente. Sirvase acusar recibo. Logroño, 11 de julio de 1933.—El gobernador, Sabino Ruiz."

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia militar han hecho su presentación el capitán médico de Sanidad Militar, don Gaspar Soto, despedido para Redecilla del Campo (Burgos) y el teniente de Artillería, don Adolfo González, presentado con permiso de Valencia.

CONFERENCIA.—Hoy, a las once de la tarde una conferencia el capitán del 12 regimiento de Artillería ligera, don Ernesto González Trauske, desarrollando el tema "Gases asfixiantes". El acto lo presidirá el coronel comandante Militar y asistirán todos los jefes y oficiales de la guarnición.

DISPONIBLES.—Se concede el pase a la situación de disponible voluntario al comandante de Infantería don Ricardo Sala Ginesta.

Nombrados alumnos de la Escuela Superior de Guerra los capitanes de Artillería, don Angel Lossada Dicenta, don Juan Jover Luque, don Julián Peña Ruiz y don Enrique Martín Martín, quedan disponibles forzoso con arreglo al apartado A) del decreto de 5 de enero último.

PILOTOS MILITARES.—Se publican relaciones de jefes, oficiales, personal del Cuerpo de suboficiales y clases de tropa de Aviación que reúnen las condiciones mínimas indispensables para cubrir, con derecho preferente, las vacantes que ocurran en las unidades de caza, hidroaviones y aviones polimotores, en armonía con lo dispuesto en el orden circular de 25 de marzo de 1932, dicha relación comprende: de caza a 12 comandantes cinco capitanes. Hidroaviones: un comandante, 17 capitanes, 11 tenientes, un subayudante, un sargento y un cabo. Polimotores: un comandante, 17 capitanes, once tenientes, un subayudante, un sargento y un cabo.

APTITUD PARA ASCENSO.—Los jefes principales de los Cuerpos, usan do de las atribuciones que les confiere el artículo 13 del capítulo I, título II del mencionado reglamento, proveerán lo conveniente para que todos los oficiales subalternos que aun no lo hubieran ejercido, asuman con carácter accidental, y por orden de mayor a menor antigüedad, el mando de armas y administrativo de compañía, escuadrón o batería, aprovechando las ausencias de los capitanes que tengan que abandonar el mando que ejercen en propiedad por asistir a cursos de aptitud para el ascenso o de especialidades dispuestos para la instrucción de cada año, comisiones del servicio, licencias, permisos, enfermedades u otras causas.

Para el cómputo de los seis meses exigidos por la ley se tendrá en cuenta el tiempo en que se ejerza el mando, aunque lo sea en ocasiones diversas.

Si no obstante lo anterior hubiera algún teniente que al alcanzar el primer tercio de su escala no tuviera cumplido aquel requisito, los expresados jefes dispondrán que los capitanes con mando de compañía, escuadrón o batería, bajo su dirección, encomienden al oficial directamente subordinado que se encuentre en esas condiciones, el mando táctico y la práctica de las operaciones de administración de la unidad por un plazo de tiempo igual al que le faltare para completar el plazo de seis meses ordenado.

El general de la División

Estuvo ayer en esta capital el general de la división, señor Villa Abille y Calvara, acompañado del jefe de Estado Mayor y de uno de sus Ayudantes.

El viaje lo hizo en automóvil. Llegó a las nueve de la mañana y, acto seguido, revistó las fuerzas y servicios de la guarnición por el siguiente orden: Regimiento de Infantería número 24, Hospital Militar, Caja de Recruta y Regimiento de Artillería ligera.

Después se trasladó al Aeródromo de Agoncillo.

Al mediodía fué obsequiado por las autoridades con una comida en "Villa Isabel", y a las cinco de la tarde salió de regreso para Burgos.



—Está la señora en casa?
—Puede que sí, puede que no. Voy a preguntárselo.
(De "Dimanche Illustré", de París.)